

Quito DM, marzo 20 de 2017

Señores

Intendencia de Compañías de Quito

Presente.-

De mi consideración

Adjunto la presente sírvanse encontrar la copia certificada de la Escritura de Aumento de Capital de la compañía Redesmaki, celebrada el día 15 de enero de 2016, debidamente inscrito en el Registro Mercantil de Buena Fe, el día 11 de febrero de 2016.

Los datos de contacto de la compañía son:

Domicilio: Carretero Buena Fe S/N. Recinto Limones

Teléfono: 052670925

Correo electrónico: tesoreriaproyectos@maquita.com.ec

Solicito que se tome en cuenta el contenido de la Escritura y se actualicen los registros en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Abg. Pablo Sánchez Vergara

Mat. 17-2006-243

Abogado Patrocinador

Nº TRAMITE: 16991-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
30/03/17 2.1.1




G.A.D.
MUNICIPAL

BUENAFE

DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS

GADBF-DAC-CR-48-2016

Buenafé, 04 de Febrero del 2016

CERTIFICA:

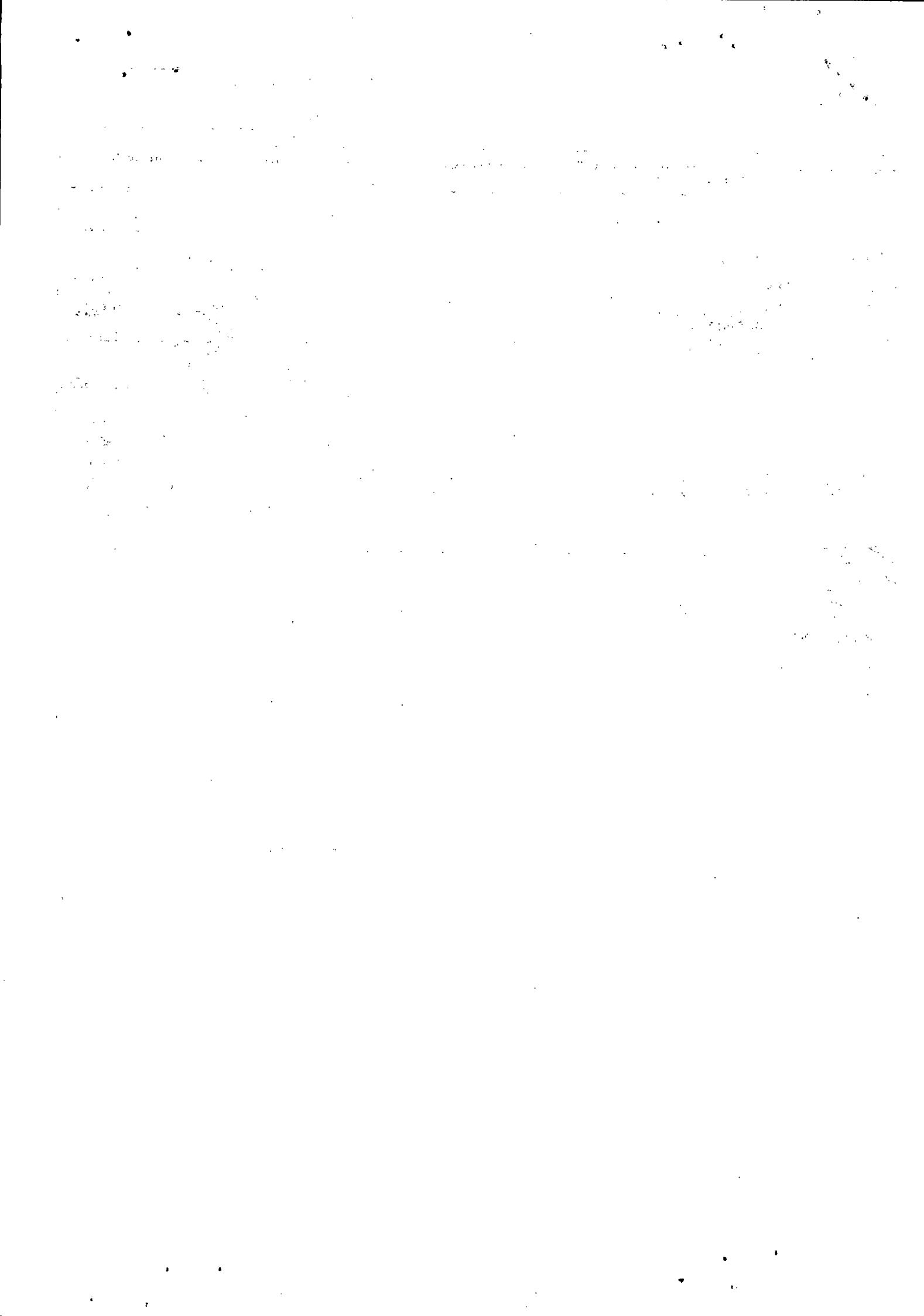
Que revisados los Archivos, del Sistema Catastral Rural del año 2016, perteneciente a este Cantón; consta el predio a nombre FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH".

Con la siguiente información:

CLAVE CATASTRAL:	129456465006537
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	MARIA LUISA
ÁREA DE TERRENO:	2,000000 Has.
AVALÚO TOTAL DEL BIEN INMUEBLE:	\$ 2.532,93



Arq. Msc. Carlos Cedeno Morán.
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS
Elaborado Por: María Jose Sotomayor.





G.A.D.
MUNICIPAL
BUENA
Poder Ejecutivo
y Justicia

Día	Mes	Año	Caja	Nº.
04	02	2016		Nº 169112

COMPROBANTE DE INGRESO

Contribuyente: FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COM RUC/Cédula : 1790951588001 Ciu : 24528	Cédula/R.U.C./Código Catastral Clave : 376460	Código Transacc. Nro. Emisión : 1425320
---	--	--

CERTIFICADO DE AVALUOS Y CATASTROS

Concepto: Correspondiente : 2016

Dirección : FUNDACION.- (MCCH)

Rubro / Componente

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTROS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Valor

2,00
1,00

	VALOR RECIBIDO
Efectivo	Subtotal : **** 3,00
Cheques	Desc. : **** 0,00
N/C y/o Transferencia	Recargo : **** 0,00
TOTAL RECIBIDO	Interés : **** 0,00
	**** 3,00

Fecha de Impresión 04-02-2016 13:25:23

Número de Pago : 238646

Fecha Emisión : 04-02-2016

Fecha Obligación : 30-01-2017

Fecha de Pago : 04-02-2016

ANNY MERCEDES YEPEZ VERA

Sello y Firma del Cajero

MPG/M.11-15.pa

Descripción : Dirección : FUNDACION.- (MCCH) Detalle: ...

Director Financiero

Tesorero Municipal

Jefe de Recaudación

CONTRIBUYENTE

Original Contribuyente



G.A.D.
MUNICIPAL

BUENA

Pueblo Mágico
y Turístico

Día	Mes	Año	Caja	Nº
08	01	2016		Nº 162522

COMPROBANTE DE INGRESO.

Contribuyente: FUNDACIÓN MCCH MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIAL RUC/Cédula : 1790951588001 Ciu : 24528	Cédula/R.U.C./Código Catastral Clave : 129456465005535	Código Transacc.: Nro. Emisión : 1405398
--	---	---

IMPUESTO PREDIAL RUSTICO

Concepto: Correspondiente: 2016

Dirección : FUNDACION: - (MCCH)

Rubro / Componente

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
TASA POR MANTENIMIENTO CATASTRAL

Valor

1,00
2,00

	VALOR RECIBIDO
Efectivo	Subtotal : **** 3,00
	Desc. : **** 0,00
CHEQUES	Recargo : **** 0,00
N/C y/o TRANSFERENCIA	Interés : **** 0,00
TOTAL RECIBIDO	**** 3,00

Fecha de impresión: 08-01-2016 13:07:44

Número de Pago : 233519

Fecha Emisión : 01-01-2016

Fecha Obligación : 31-12-2016

Descripción : Dirección: FICHA-POLÍGONO : 800368 Área Terreno : 2,000000 Avaluo Terreno : 2.171,08 Área Cons. : 0,00 Avaluo Const.:0,00 Valor del Predio: 2.171,08 BASE IMPONIBLE : 0,00

Fecha de Pago : 08-01-2016
SAN JACINTO DE BUENA FE

ANNY MERCEDES YEPEZ VERA

06 ENE 2016

RECAUDACIÓN
VENTA

Sello y Firma del Cajero

Original Contribuyente

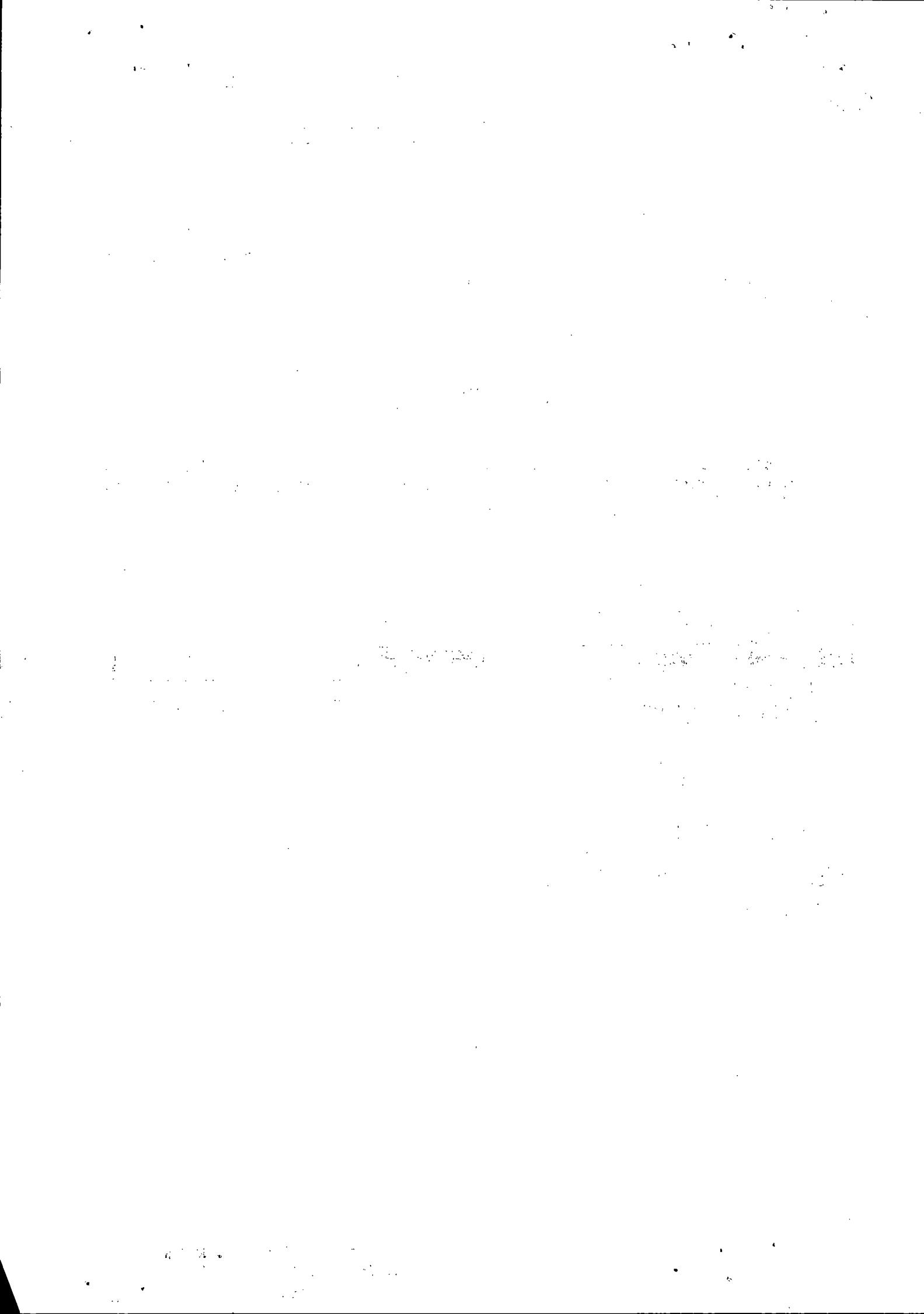
CONTRIBUYENTE

Director Financiero

Tesorero Municipal

Jefe de Recaudación

IMPRESA 04-15.pd





DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS

GADBF-DAC-CR-49-2016

Bueno Fe, 04 de Febrero del 2016

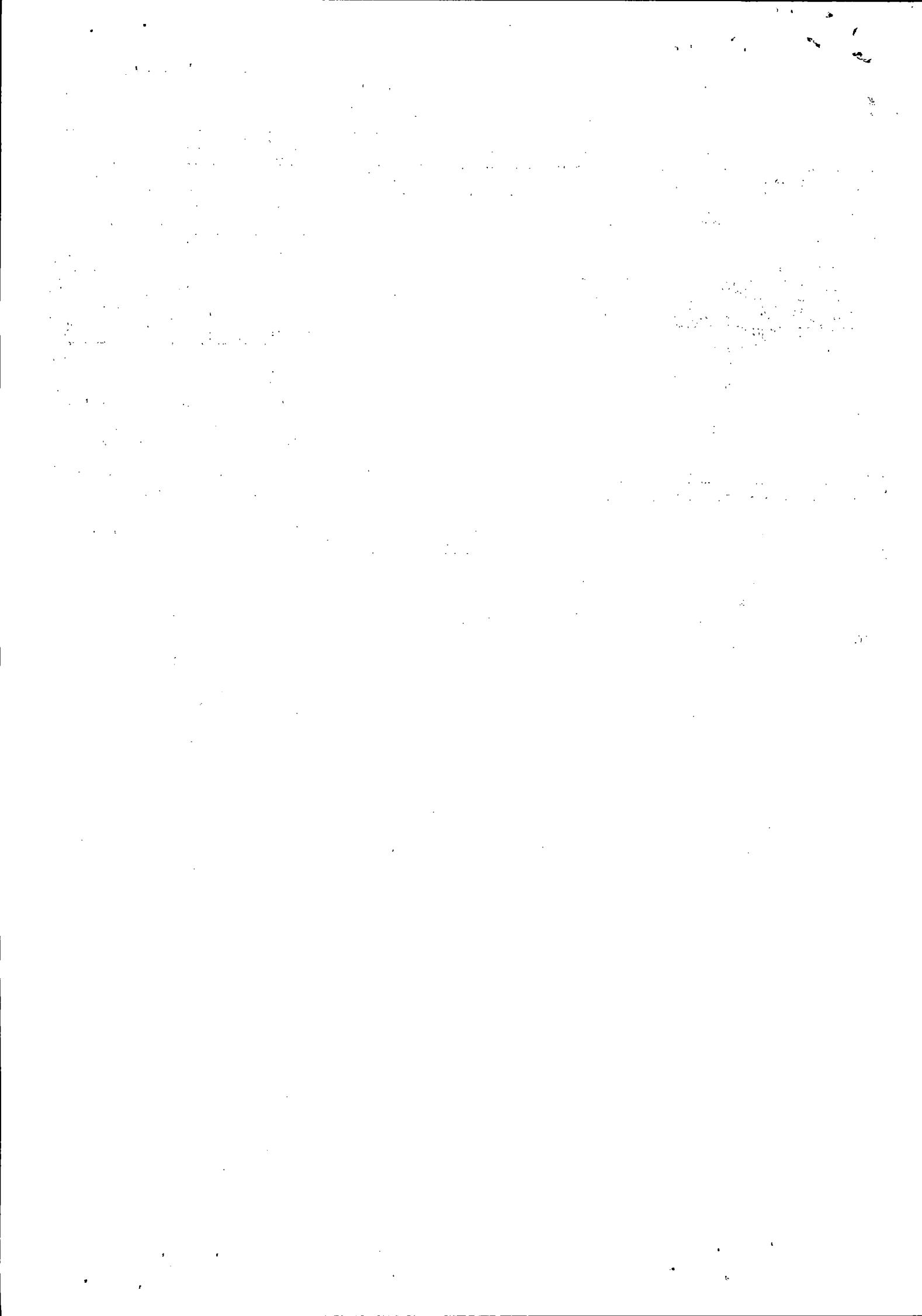
CERTIFICA:

Que revisados los Archivos, del Sistema Catastral Rural del año 2016, perteneciente a este Cantón; consta el predio a nombre FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH".

Con la siguiente información:

CLAVE CATASTRAL:	129456465005535
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	PROVIDENCIA.-
AREA DE TERRENO:	2,000000 Has.
AVALÚO TOTAL DEL BIEN INMUEBLE:	\$ 2.171,08

Arq. Msc. Carlos Cedeño Morán.
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS
Elaborado Por: María Jose Sotomayor.





G.A.D.
MUNICIPAL
BUENA VISTA
Poder Ejecutivo
y Finanzas

Día	Mes	Año	Caja	Nº.
04	02	2016		Nº 169126

COMPROBANTE DE INGRESO

Contribuyente: FUNDACION MÁQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO S.A.C. R.U.C./Código Catastral	Clave : 376466	Código Transacc.
RUC/Cédula : 1790951588001 Ciu : 24528		Nro. Emisión : 1425329

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTROS

Concepto: Correspondiente : 2016

Dirección : FUNDACION.- (MCCH)

Rubro / Componente	Valor
CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTROS	2,00
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,00
TOTAL RECIBIDO	**** 3,00

	VALOR RECIBIDO
Efectivo	Subtotal : **** 3,00
	Desc. : **** 0,00
CHEQUES	Recargo : **** 0,00
N/C y/o TRANSFERENCIA	Interés : **** 0,00
TOTAL RECIBIDO	**** 3,00

Descripción : Dirección : FUNDACION.- (MCCH) Detalle: ...

Fecha de Impresión : 04-02-2016 13:33:50

Número de Pago : 238658

Fecha Emisión : 04-02-2016

Fecha Obligación : 30-01-2017

Fecha de Pago : 04 02 2016

ANNY MERCEDES YEPEZ VERA

Sello y Firma del Cajero

Original Contribuyente

CONTRIBUYENTE

Tesorero Municipal

Jefe de Recaudación

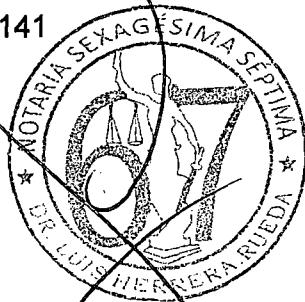
INPIGM.11-15.pd



Factura: 001-002-000008561



20161701067P00141



NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escrutura N°:	20161701067P00141						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2016, (11:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	REDESMAKI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792320216001		SOCIO(A)	MARINA YESSENIA SAMPEDRO HERRERA
Jurídica	FUNDACION MCCH	REPRESENTADO POR	RUC	1790951588001	ECUATORIANA	SOCIO(A)	MARIA JESUS PEREZ MATEOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
PICHINCHA	QUITO	CHIMBACALLE					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	52000.00						

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escrutura N°:	20161701067P00141						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2016, (11:22)						

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	REDESMAKI CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	179232021600 1		SOCIO(A)	MARINA YESSENIA SAMPEDRO HERRERA
Jurídica	FUNDACION MCCH	REPRESENTADO POR	RUC	179095158800 1	ECUATORIANA	SOCIO(A)	MARIA JESUS PEREZ MATEOS

EN FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

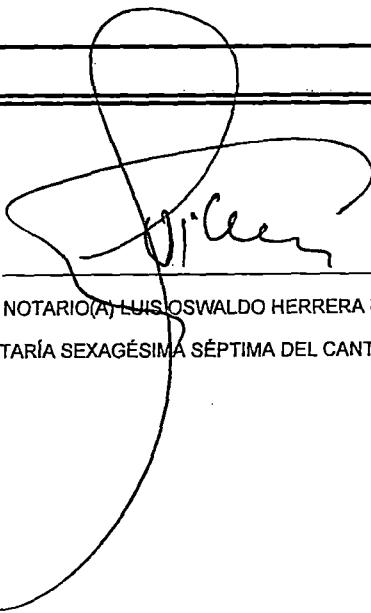
UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	CHIMBACALLE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

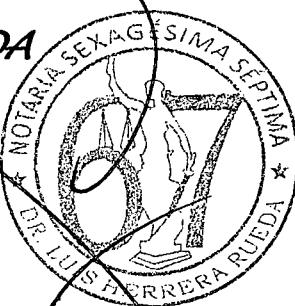
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	9000.00
------------------------------	---------


 NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
 NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1

2

3

4 AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL,

5 INGRESO DE NUEVOS SOCIOS Y

6 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

7

8 QUE REALIZA LA

9 COMPAÑÍA REDESMAKI COMPAÑÍA LIMITADA

10

11 DE: \$ 1.000,00

12 A: \$ 62.000,00

13

14 DI: 4 COPIAS

15

16 DAG.

17 En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de
18 la República del Ecuador, hoy día, viernes quince
19 de enero del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR
20 LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA, NOTARIO SEXAGÉSIMO
21 SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la
22 celebración de la presente escritura pública, por
23 una parte, la señora MARINA YESSENIA SAMPEDRO
24 HERRERA, casada, a nombre y en representación de la
25 Compañía REDESMAKI COMPAÑÍA LIMITADA, en su calidad
26 de Gerenta General y Representante Legal de dicha
27 compañía, según consta del nombramiento que se
28 agrega como documento habilitante, quien comparece

1 además debidamente autorizada por la Junta General
2 Extraordinaria y Universal de socios, según consta
3 del Acta que se agrega como documento habilitante;
4 y, por otra parte, la señorita MARIA JESUS PEREZ
5 MATEOS, soltera, a nombre y en representación de la
6 FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO
7 HERMANOS MCCH, en su calidad de Directora Ejecutiva
8 de dicha fundación, según consta del nombramiento
9 que se agrega como documento habilitante, quien
10 comparece además debidamente autorizada por el
11 Directorio, según consta del Acta que se agrega
12 como documento habilitante.- Las comparecientes son
13 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
14 domiciliadas en el Distrito Metropolitano de Quito,
15 capaces de contratar y obligarse, a quienes de
16 conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus
17 cédulas de ciudadanía cuyas copias se adjuntan;
18 advertidas que fueron las comparecientes por mí el
19 Notario de los efectos y resultados de esta
20 escritura, así como examinadas que fueron en forma
21 aislada y separada, de que comparecen al
22 otorgamiento de esta escritura sin coacción,
23 amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción,
24 me piden que eleve a escritura pública el contenido
25 de la minuta que me entregan cuyo tenor literal es
26 como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de
27 Escrituras Públicas, sírvase incorporar una que
28 contenga el Aumento del Capital Social, Ingreso de



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 Nuevos Socios; y, Reforma de Estatutos Sociales de
2 la Compañía REDESMAKI COMPAÑIA LIMITADA, al tenor
3 de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**-
4 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de esta
5 escritura pública, por una parte, la señora MARINA
6 YESSENIA SAMPEDRO HERRERA, debidamente autorizada
7 por la Junta General Extraordinaria y Universal de
8 socios reunida el catorce de agosto del año dos mil
9 quince, en su calidad de Gerenta General y
10 Representante Legal de la Compañía REDESMAKI
11 COMPAÑIA LIMITADA, conforme se acredita con el
12 nombramiento que se agrega como documento
13 habilitante, de estado civil casada y domiciliada
14 en la ciudad de Quito; y por otra parte, MARIA
15 JESUS PEREZ MATEOS, en su calidad de Directora
16 Ejecutiva de la FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC
17 COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH, quien comparece
18 debidamente autorizada por el Directorio, conforme
19 acredita con el Acta del Directorio de la Fundación
20 y nombramiento que se agregan como documentos
21 habilitantes, de estado civil soltera y domiciliada
22 en la ciudad de Quito.- Las comparecientes son de
23 Nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad y
24 legalmente capaces para contratar y obligarse.
25 **SEGUNDA.** - **ANTECEDENTES:** UNO) La Compañía REDESMAKI
26 COMPAÑIA LIMITADA, se constituyó mediante escritura
27 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero
28 del Distrito Metropolitano de Quito, Doctor Gabriel

1 Cobo Urquiza, el tres de marzo del año dos mil
2 once; y se inscribió en el Registro Mercantil del
3 cantón Quito, el siete de abril del mismo año, bajo
4 el Número mil ciento sesenta y cinco, Tomo ciento
5 cuarenta y dos.^{4 TRES} Posteriormente la Compañía
6 REDESMAKI COMPAÑIA LIMITADA, reformó sus estatutos
7 y cambió su domicilio del Distrito Metropolitano de
8 Quito al cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos,
9 mediante escritura pública otorgada ante el Notario
10 Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de
11 Quito, Doctor Gabriel Cobo Urquiza, el cuatro de
12 enero del año dos mil trece; legalmente inscrita en
13 el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil
14 del cantón Buena Fe, de la provincia de Los Ríos,
15 el diecisiete de mayo del mismo año, bajo el Número
16 cincuenta, y anotada al número cincuenta y cuatro
17 del Libro Repertorio; consecuentemente el
18 testimonio de la escritura de reforma de estatuto y
19 cambio de domicilio de la compañía fue marginado en
20 el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta
21 de mayo del dos mil trece, al margen de la
22 inscripción Número mil ciento sesenta y cinco, Tomo
23 ciento cuarenta y dos, de fecha siete de abril del
24 dos mil once.^{4 TRES} La Junta General
25 Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía
26 REDESMAKI COMPAÑIA LIMITADA, celebrada el catorce
27 de agosto del año dos mil quince, por unanimidad
28 RESOLVIO: Uno) Elevar el valor nominal de las



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 participaciones sociales a Un mil dólares de los
2 Estados Unidos de América (\$1.000,00 USD) cada una;
3 Dos) Aumentar el capital social de la Compañía en
4 la suma de Sesenta y un mil Dólares de los
5 Estados Unidos de América (\$. 61.000,00 USD)
6 mediante el aporte de Sesenta y un (61)
7 participaciones sociales iguales, acumulativas e
8 indivisibles del valor de Un mil dólares de los
9 Estados Unidos de América (\$.1.000,00 USD), cada
10 una; y el ingreso de nuevos socios, las compañías:
11 MAKITAAGRO COMPAÑIA LIMITADA, y
12 AGROINDUSTRIASMAQUITA COMPAÑIA LIMITADA; Tres)
13 Reformar el Estatuto social de la Compañía; y,
14 Cuatro) Autorizar a la Gerente General para que
15 proceda legalmente a elevar el valor nominal de
16 las participaciones, aumento el capital social,
17 ingreso de nuevos socios y reforme el estatuto
18 social de la compañía.- **TERCERA.- DECLARACIONES:**
19 Con los antecedentes expuestos, la compareciente
20 señora MARINA YESSENIA SAMPEDRO HERRERA, en su
21 calidad de Gerente General y representante legal de
22 la Compañía REDESMAKI COMPAÑIA LIMITADA, a su
23 nombre y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta
24 General de Socios celebrada el catorce de agosto
25 del dos mil quince, declara bajo juramento lo
26 siguiente: UNO) Se eleva el valor nominal de las
27 participaciones sociales a Un mil dólares de los
28 Estados Unidos de América (\$1.000,00 USD) cada

1 una.- DOS) Se aumenta el capital social de la
2 Compañía en la suma de Sesenta y un mil dólares
3 de los Estados Unidos de América (\$. 61.000,00USD),
4 mediante las siguientes cuentas: Nueve mil dólares
5 de los Estados Unidos de América (\$. 9.000,00 USD),
6 en numerario; y, Cincuenta y dos mil dólares de los
7 Estados Unidos de América (\$. 52.000,00 USD),
8 mediante el aporte de capital en especie; por
9 tanto, una vez perfeccionado este aumento de
10 capital, la compañía girará con un capital social
11 de Sesenta y dos mil dólares de los Estados
12 Unidos de América (\$. 62.000,00 USD), dividido en
13 Sesenta y dos (62) participaciones sociales del
14 valor de Un mil dólares de los Estados Unidos de
15 América (\$.1.000,00 USD); cada una.- TRES) Ingresan
16 como nuevos socios las compañías MAKITAAGRO
17 COMPAÑIA LIMITADA y AGROINDUSTRIASMAQUITA COMPAÑIA
18 LIMITADA; y, CUATRO) Por el aumento del capital
19 social se reforma el Artículo CINCO del estatuto
20 social de la compañía, mismo que dirá: "ARTICULO
21 CINCO.- **CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.-** El
22 capital social, de la Compañía es de SESENTA Y DOS
23 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
24 (\$.62.000,00 USD) dividido en SESENTA Y DOS (62).
25 participaciones sociales de un valor nominal de UN
26 MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América
27 (\$.1.000,00 USD) cada una.- Capital que se
28 encuentra suscrito y pagado en su totalidad.- Las



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 participaciones son iguales, acumulativas
2 indivisibles y no podrán estar representadas en
3 títulos negociables.- La Compañía conferirá a cada
4 socio un certificado de aportación, en el que
5 constará necesariamente su carácter de no
6 negociable y el número de participaciones que por
7 su aporte les corresponda.- Las participaciones son
8 transmisibles por causa de muerte y transferibles
9 por acto entre vivos; pero este último caso,
10 siempre que hubiere mediado el consentimiento
11 unánime del capital social".- **CUARTA:** Por el
12 aumento de capital social e ingreso de nuevos
13 socios, el cuadro de integración de capital queda
14 conformado así: - . - . - . - . - . - . - . - . -

SOCIOS	Capital actual USD	AUMENTO DE CAPITAL			Nuevo capital USD	Valor cada participación	Total número Participaciones
		Capital suscrito USD	Capital pagado en especie USD	Capital pagado en numerario USD			
Fundación MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZADÓ COMO HERMANOS MCC	710,00	52.290,00	52.000,00	290,00	53.000,00	1.000,00	53
Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.	290,00	1.710,00	-----	1.710,00	2.000,00	1.000,00	2
Compañía MAKITAAGRO COMPAÑIA LIMITADA	-----	5.000.,00	-----	5.000,00	5.000,00	1.000,00	5
Compañía AGROINDUSTRI SMAQUITA COMPAÑIA LIMITADA	-----	2.000,00	-----	2.000,00	2.000,00	1.000,00	2
TOTALES:	1,000,00	61.000,00	52.000,00	9.000,00	62.000,00	-----	62

1 Los aportes que figuran en capital en numerario,
2 han sido depositados en la cuenta corriente que
3 mantiene la compañía en el Banco del Pichincha,
4 conforme se justifica con los comprobantes de
5 ingreso que se adjuntan como parte integrante de
6 la presente escritura. - **QUINTA.- TRANSFERENCIA DE**
DOMINIO DE LOS BIENES INMUEBLES. Por el presente
aumento de capital, la Fundación MAQUITA CUSHUNCHIC
COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH, debida y
legalmente representada por su Directora Ejecutiva,
MARIA JESUS PEREZ MATEOS, en atención al Acta del
Directorio de la Fundación antes mencionada y
acorde a lo establecido en el literal d) del
Artículo treinta y uno del Estatuto de la misma,
transfiere en forma irrevocable el dominio y
posesión, uso y goce de los siguientes inmuebles de
propiedad de la Fundación MCCH a favor de la
Compañía REDESMAKI COMPAÑIA LIMITADA: CINCO.UNO.-
Un lote de terreno signado con el NÚMERO TRES,
ubicado en la zona número veinte, jurisdicción del
cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, de una
superficie de DOS HECTAREAS (2 has.), circunscrito
dentro de los siguientes linderos y longitudes: Por
el NORTE: Con el lote número Cuatro, adjudicado a
la señora Clara Melchora García Zambrano, en una
longitud de doscientos diez metros; Por el SUR: Con
el lote número Dos, adjudicado a la señora María
Magdalena García Zambrano, en una longitud de



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA

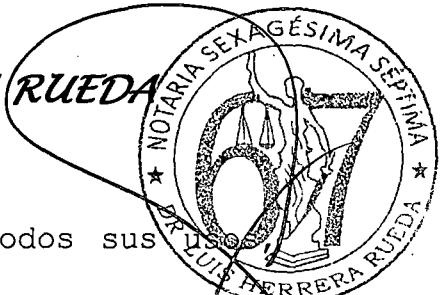


1 doscientos diez metros; Por el ESTE: Con propiedad
2 de Herederos de Victoriano García, en una longitud
3 de noventa y cinco metros ochenta y cinco
4 centímetros; y, Por el OESTE: Con propiedad del
5 señor Cruz Manuel Saldarriaga, en una longitud de
6 noventa y cinco metros; adquirido por la Fundación
7 MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS
8 MCCH, al señor Arturo Julián García Zambrano,
9 conforme consta de la escritura pública de
10 compraventa celebrada ante el Abogado Abel Germán
11 León León, Notario titular Tercero del cantón
12 Quevedo, el cuatro de junio del dos mil diez y
13 legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad
14 del cantón Buena Fe, el nueve de junio del dos mil
15 diez. La cuantía de la transferencia de este lote
16 de terreno es: Veinte y seis mil dólares de los
17 Estados Unidos de América (\$. 26.000,00 USD).-
18 CINCO.DOS.- Un lote de terreno signado con el
19 NÚMERO CUATRO, ubicado en la zona número veinte,
20 jurisdicción de la parroquia y cantón Buena Fe,
21 provincia de Los Ríos, de una superficie de DOS
22 HECTAREAS (2 has.), circunscrito dentro de los
23 siguientes linderos y longitudes: Por el NORTE: Con
24 el lote número Cinco, de Ricardo García Zambrano,
25 en una longitud de doscientos veintinueve metros;
26 Por el SUR: Con el lote número Tres, de Arturo
27 García Zambrano, en una longitud de doscientos diez
28 metros; Por el ESTE: Con propiedad de Herederos de

1 Victoriano García, en una longitud de cincuenta y
2 dos metros; y, Por el OESTE: Con propiedad de Pedro
3 Saltos, en una longitud de ciento treinta y un
4 metros; adquirido por la Fundación MAQUITA
5 CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH, a la
6 señora Clara Melchora García Zambrano, conforme
7 consta de la escritura pública de compraventa
8 celebrada ante el Abogado Hugo Bienvenido Cabezas
9 Burgos, Notario encargado de la Notaría Primera del
10 cantón Buena Fe, el veintiséis de enero del dos mil
11 once y legalmente inscrita en el Registro de la
12 Propiedad del cantón Buena Fe, el treinta y uno de
13 enero del dos mil once.- La cuantía de la
14 transferencia de este lote de terreno es: Veinte y
15 seis mil dólares de los Estados Unidos de América
16 (\$. 26.000,00 USD).- Transferencias que se las
17 realizan en concepto de aporte de capital por la
18 suma total de: Cincuenta y dos mil dólares de los
19 Estados Unidos de América (\$. 52.000,00 USD), a
20 razón de Veinte y seis mil dólares de los Estados
21 Unidos de América (\$. 26.000,00 USD) cada lote de
22 terreno, acorde a lo normado el artículo ciento
23 cuatro de la Ley de Compañías, y de conformidad
24 con el avalúo de los inmuebles realizados por
25 AVALINCO COMPAÑIA LIMITADA. Perito autorizado para
26 ello, avalúos que se los incorporan y forman parte
27 integrante de la presente escritura.- Asimismo
28 declara que los inmuebles aportados se los



DR. LUIS O. HERRERA RUEDA



1 transfiere como cuerpo cierto con todos sus usos,
2 costumbres y servidumbres que les son anexos,
3 libres de todo gravamen, conforme consta en los
4 certificados conferidos por el señor Registrador de
5 la Propiedad del cantón Buena Fe, que también se
6 agregan a esta escritura, sometiéndose en todo
7 caso, al saneamiento por evicción de conformidad
8 con la Ley.- Los gastos que ocasionen las
9 trasferencias de dominio de estos dos lotes,
10 correrán a cargo de la Compañía REDESMAKI COMPAÑIA
11 LIMITADA, la cual queda expresamente autorizada
12 para que inscriba esta escritura en el Registro de
13 la Propiedad cantonal.- Por su parte, la Compañía
14 REDESMAKI COMPAÑIA LIMITADA, por intermedio de su
15 representante legal, declara haber recibido los
16 inmuebles antes descritos, con pleno conocimiento
17 de causa y a su entera satisfacción, por lo tanto
18 renuncia a cualquier reclamo posterior.- **SEXTA.**-
19 **OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA:** Con fundamento en
20 todos los antecedentes consignados, la señora
21 MARINA YESSENIA SAMPEDRO HERRERA, en la calidad que
22 comparece, eleva a Escritura Pública el Aumento del
23 Capital Social, Ingreso de Nuevos Socios y la
24 Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía
25 REDESMAKI COMPAÑIA LIMITADA, de acuerdo a lo
26 resuelto en la Junta General Extraordinaria y
27 Universal de socios, celebrada el catorce de agosto
28 del año dos mil quince, cuya Acta se agrega como

Notaría Sexagésima Séptima del Cantón Quito

1 documento habilitante.- **SEPTIMA.- DECLARACION**

2 **JURAMENTADA:** La señora MARINA YESSENIA SAMPEDRO
3 HERRERA en su calidad de Gerenta General y
4 representante legal de la Compañía REDESMAKI
5 COMPAÑIA LIMITADA, bajo juramento declara que la
6 integración del capital social es correcta y
7 verdadera, la misma que consta en los libros de
8 contabilidad de la Compañía y obedece a las
9 decisiones tomadas en Junta General Extraordinaria
10 y Universal de socios celebrada el dieciocho de
11 mayo del dos mil quince; y declara además, que su
12 representada no es contratista incumplida del
13 Estado ni de ninguna de sus Instituciones.-

14 **OCTAVA.- NACIONALIDAD DE LOS SOCIOS.**- Las socias de
15 la Compañía REDESMAKI COMPAÑIA LIMITADA, la
16 Fundación MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO
17 HERMANOS MCCH y la Compañía OPERADORA MAQUITA
18 CUSHUNCHIC COMPAÑIA LIMITADA; y las compañías que
19 ingresan como nuevas socias MAKITAAGRO COMPAÑIA
20 LIMITADA y, AGROINDUSTRIASMAQUITA COMPAÑIA
21 LIMITADA, son de nacionalidad ecuatoriana.- Usted
22 señor Notario se dignará agregar las demás
23 cláusulas de estilo que son necesarias para la
24 completa validez de este Instrumento." (Hasta aquí
25 la minuta, que queda elevada a escritura pública
26 con todo su valor legal, la misma que ha sido
27 elaborada y firmada por el Abogado César Solórzano
28 Narváez, con matrícula profesional número ocho mil



DR. LUIS O. HERRERA RUEADA



1 doscientos dieciocho del Colegio de Abogados
2 Pichincha).- Para la celebración de la presente
3 escritura se observaron todos los preceptos legales
4 del caso; y, leída que fue a las comparecientes
5 íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en
6 todo lo dicho y para constancia firman conmigo en
7 unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

8

9
10 Marina Yesenia Sampedro
11 MARINA YESSENIA SAMPEDRO HERRERA

12 C.C. 1712945425

13

14

15 Maria Jesus Perez
16 MARIA JESUS PEREZ MATEOS

17 C.C. 172629679-9

18

19

20

EL NOTARIO

21

22

23 DR. LUIS HERRERA RUEADA

24

NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

25

26

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

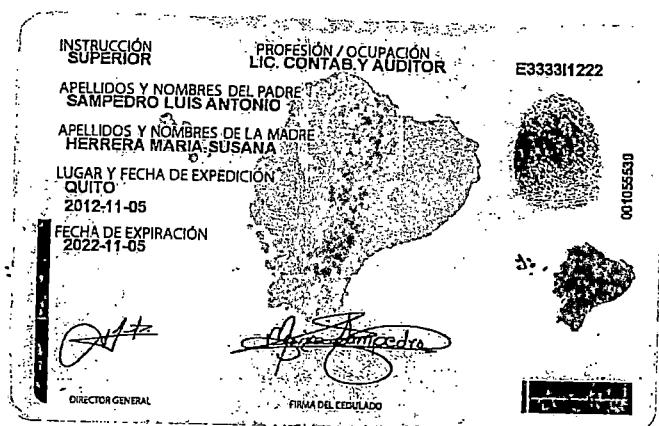
Dr. Luis Herrera Rueda

27

NOTARIO 67

28

Notaría Sexagésima Séptima del Cantón Quito



NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito A 5 FEB 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

36 - 36
Junio - 26 - 2015

Quito, 19 de mayo del 2015

Srta.

MARINA YESSENIA SAMPEDRO HERRERA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA REDESMAKI CIA. LTDA.
Ciudad.-

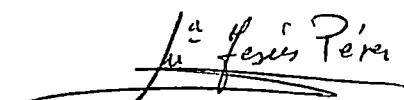
De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA., realizada el día 18 de mayo del año 2015, tuvo el acierto de nombrarle a usted, como GERENTA GENERAL de la Compañía, para el periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, desde la fecha de inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Buena Fe.

Usted como Gerenta General ejercerá, en forma individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, así como las atribuciones y competencias que se encuentran determinadas en la Ley de Compañías y particularmente en los Arts. 31 y 32 del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública celebrada el 3 de marzo del año 2011, ante el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mencionado cantón, el 7 de abril del mismo año.- Estatuto Social que fue reformado con el cambio de domicilio de la Compañía, mediante escritura pública, celebrada el 4 de enero del 2013, ante el Dr. Guido Andrade Cevallos, Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito (Suplente), e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Buena Fe, el 17 de mayo del 2013.

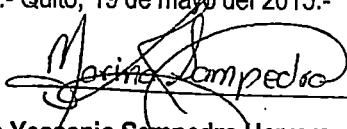
Dígnese hacer constar su aceptación al pie del presente.

Cordialmente.



María Jesús Pérez Mateos
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN
MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH
PRESIDENTA DE LA COMPAÑIA REDESMAKI CIA. LTDA.
C.I. No. 172629679-9

ACEPTACION.- Acepto el cargo de Gerenta General de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA., que se me confiere según el Nombramiento precedente.- Quito, 19 de mayo del 2015.-



Marina Yessenia Sampedro Herrera
GERENTA GENERAL DE LA COMPAÑIA
C.I. No. 1712945425



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE

Número de Repertorio: 36

Fecha de Repertorio: 26-jun-2015

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veintiseis de junio de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 36 en las fojas 113 a 115 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPAÑIA REDESMAKI CIA. LTDA. en calidad de OTORGANTE], [SAMPEDRO HERRERA MARINA YESSENIA en calidad de GERENTE GENERAL], [PEREZ MATEOS MARIA JESUS en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO])


Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 25 JUNIO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

SRI
Sistema de Recaudación del IVA
en el País!

NUMERO RUC: 1792326216001
RAZON SOCIAL: REDESHAKI CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: REDESHAKI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MUÑIZ SEGURA PAULA ROMINA
CONTADOR: QUINTO MORA GLORIA VERONICA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/04/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 07/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 07/07/2011 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS Y CAPACITACION EN AREAS ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS SOCIALES CADENA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BUENA FE Parroquia: SAN JACINTO DE BUENA FE Ciudadela: RECINTO LIMONES Número: SN Calle: VIA BUENA FE Kilómetro: 4 Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DEL RESTAURANTE MI CASA Teléfono Domicilio: 022571374 Celular: 0991580125 Email: contabilidad@moch.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

DECLINACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR LOS RIOS

CERRADOS: 0

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la COPIA que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi.
 Quito 24 ENE 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
 NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SEVICIO DE RETENES INTERNAS

Doy fe que las datos suministrados en este documento son exactos y veraderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RICCY140400 Lugar de emisión: BABAHoyo/AV. ENRIQUE Fecha y hora: 23/05/2014 12:59:50

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1792320216001

RAZON SOCIAL: REDESMAMI CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
Nombre Comercial:	REDESMAMI				07/04/2011
					FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE RECUERDO ARTESANIAS.

VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.

SERVICIOS Y CAPACITACIÓN EN ÁREAS ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS SOCIALES CADENA PRODUCTIVO COMERCIAL AGRICOLA ARTESANAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RIOS Cantón: BUENA FE Parroquia: SAN JACINTO DE BUENA FE Ciudad/ela: RECINTO LIMONES Número: SN
Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL RESTAURANTE MI CASA Carretera: Vía BUENA FE Kilómetro: 4 Teléfono Doméstico: 022371374 Celular: 0991550128 Email: contabilidad@moch.com.ec

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **COPIA** que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

Quito 16 ENE 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Doy fe que las datos contenidas en este documento son exactas y verdaderas, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RLCY140408 Lugar de emisión: BABAHUYO/QAV, ENRIQUE Fecha y hora: 23/06/2014 12:59:50



V4343V4422
001174852

INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE	PROFESORÍA
PÉREZ LÓBATO VICENTE	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE	
MATEOS BLANCO MARÍA VISITACIÓN	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
QUITO	
2015-07-20	
FECHA DE EXPIRACIÓN	
2025-07-20	

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Jesús Pérez

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015

015 - 0163 1726296799

NÚMERO DECERTIFICADO CÉDULA

PÉREZ MATEOS MARÍA JESÚS

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	3
PICHINCHA	LA FERROVIARIA	
QUITO		4
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA		

[Signature]

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista
 en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
 doy fe que la **COPIA** que antecede, es
 igual al documento presentado ante mi.
 Quito 15 ENERO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
 NOTARIO SEXAGÉSIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO



MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

COORDINACIÓN ZONAL 9
PICHINCHA



Oficio Nro. MIES-CZ-9-2012-3943-OF

Quito, D.M., 12 de diciembre de 2012

Hermana
Maria Jesús Pérez Mateos
Representante Legal
MAQUITA CUSHUNCHIC
Quito

De mi consideración:

En respuesta al escrito presentado, ingresado a esta Coordinación Zonal 9 de Pichincha del MIES, el día 4 de diciembre de 2012, con trámite No. MIES-CZ-9-2012-2589-EXT, en 3 fojas útiles, en la que manifiesta que por un error involuntario en el Oficio Nro. MIES-CZ-9-2012-3422, de 6 de noviembre de 2012, en el que se hace constar el registro de la Directiva con la denominación de **FUNDACIÓN MAQUINITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH"**, debiendo ser lo correcto: **FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH"**, de conformidad con los artículos 98 y 170 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, los errores de hecho manifiestos pueden ser rectificados en cualquier momento por la misma autoridad de la que emanó el acto.

En tal virtud, al amparo de lo dispuesto en el literal b) del Art. 7 del Acuerdo Ministerial No 086 de 7 de agosto de 2012, se **REGISTRA** la Directiva de la **FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH"**, para el periodo octubre de 2012-a octubre de 2016, de la siguiente manera:

DIRECTORA EJECUTIVA	HNA. MARÍA JESÚS PEREZ MATEOS
PRESIDENTE VITALICIO	PADRE GRAZIANO MASON DE MARCHI
VICEPRESIDENTE	ECON. RUBÉN ERNIESTO FLORES AGREDA
SECRETARIO	ING. JESÚS AUGUSTO ESTRELLA ESPINOSA

La veracidad de los documentos ingresados, son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, este registro procede sin perjuicio del derecho que le asistiera a terceros, conforme a la Ley; en cuyo caso, estos deberán ser acreditados debidamente. Solamente las actuaciones de las Directivas debidamente inscritas en el Ministerio serán legales, para lo cual deberá registrar a tiempo el ingreso o exclusión de sus miembros.

Las Organizaciones tienen la obligación de registrarse en el SRUOSC Sistema de Registro Único de Organizaciones del Sociedad Civil, para lo cual deben, ingresar al portal www.sociedadcivil.gob.ec, y luego acceder al ícono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si la información es correcta, el Ministerio procederá a aceptarla, y en ese y en ese momento se habrá registrado en el SRUOSC.

Mgs. José Ricardo Carrillo Navarrete
COORDINADOR ZONAL 9

Referencias:
- MIES-CZ-9-2012-2589-EXT

or

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **COPIA** que antecede es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 01/07/2013-61

6 de diciembre No. 31-70 y Whymper - Quito - Ecuador
Teléfonos: 3983000 - 3983100
www.mies.gob.ec

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

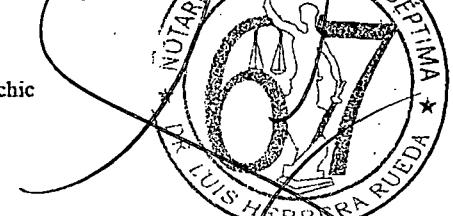
MINISTERIO DE INCLUSIÓN
ECONÓMICA Y SOCIAL

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
es FIEL COMPULSA de la copia certifi-
cada que me fue expuesta y devuelta al
interesado.
Quito..... 15 ENE 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO

Oficio Nro. MIES-CZ-9-DDQS-2015-0493-OF

Quito, 27 de octubre de 2015



Asunto: REGISTRO nueva Secretaria de la Fundación Maquita Cushunchic

Reverenda Hermana
Maria Jesús Pérez Mateos
Directora Ejecutiva
FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS - MCCH
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a documento s/n de 14 de septiembre de 2015, ingresado en esta Dirección con trámite No. MIES-CZ-9-DDQS-2015-0188-EXT, el 19 de octubre de 2015, mediante el cual se solicita el registro de la nueva SECRETARIA de la FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS – MCCH, elegida en Acta de Directorio, realizada el 18 de agosto de 2015, hasta el mes de octubre de 2016, me permito manifestar lo siguiente:

Una vez que se ha revisado el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento para el Funcionamiento del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales y Ciudadanas Decreto Ejecutivo Nro. 739 de 03 de agosto de 2015, R.O. No. 570 de 21 de agosto de 2015; y, al amparo de lo dispuesto en el literal f) del Art. 8 del Acuerdo Ministerial Nro. 00024, de 14 de agosto de 2014, se procede con el siguiente REGISTRO:

DIRECTIVA:

SECRETARIA: PAULA ROMINA MUÑIZ SEGURA
RENUNCIA: JESÚS AUGUSTO ESTRELLA ESPINOSA

La veracidad de los documentos ingresados, son de exclusiva responsabilidad de los peticionarios; y, este registro procede, sin perjuicio del derecho que le asistiera a terceros, conforme a la ley, en cuyo caso, estos deberán ser acreditados debidamente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. María de los Angeles Hernandez Enriquez
DIRECTORA DISTRITAL QUITO SUR

Referencias:

- MIES-CZ-9-DDQS-2015-0188-EXT

Anexos:

- maquita nueva secretaria.pdf

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el púmeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, a 04 NOV 2015

Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790951588001

RAZON SOCIAL: FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH"

NOMBRE COMERCIAL: FUNDACION MCCH

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ MATEOS MARIA JESUS

CONTADOR: BASTIDAS TAYUPANTA LUIS MIGUEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/05/1989 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 09/05/1989
FEC. INSCRIPCION: 09/08/1989 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/11/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PROVEER, ADMINISTRAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL.

DÓMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: TURUBAMBA Calle: MORO MORO Número: S26-365 Intersección: RUMICACHA Referencia ubicación: JUNTO AL ESTADIO DEL AUCAS Teléfono Trabajo: 022670927 Teléfono Trabajo: 022670925 Teléfono Trabajo: 022670926 Fax: 022623927 Apartado Postal: 17-190010 Email: fundmcch@fundmcch.com.ec

ROMIGU JO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
 - * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

NOTARIA SEXAGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 15 FEBRERO 2018

DR. LUIS HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

ABIERTOS:

CERRADOS:

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: _____ del 001 al 035

JURISDICCIÓN: J. REGIONAL NORTE RICCHINCHA

 DETALLE DE IDENTIDAD	<p>Si se verifican que los documentos de identidad y certificación de votación presentados, pertenezcan al contribuyente.</p> <p>CON</p> <p>EN</p> <p>20 NOV 2013</p> <p>Firmas</p> <p>VERIFICADO</p> <p>Autoridad</p>
--	--

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JFVB040113 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y EL Fecha y hora: 28/11/2013 12:03:22



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS COMPAÑÍA OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días del mes de julio del año dos mil quince, a las nueve horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Avenida Rumichaca S26-365 y calle Moro Moro (esquina), Barrio Turubamba, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., conformada por:

1. FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH, propietaria de 30.398 participaciones, equivalente a 30.398 votos; debida y legalmente representada por María Jesús Pérez Mateos, Directora Ejecutiva de la Fundación.
2. EMPRESA DE TURISMO COMUNITARIO ECOALDEA DE SHANDIA, propietaria de 2 participaciones, equivalente a 2 votos; debida y legalmente representada por Myrian Elizabeth Cáceres Chávez, en su calidad de Administradora.

Todas las participaciones tienen el valor nominal de \$. 1,00 USD cada una, y considerando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de manera libre y voluntaria, por unanimidad los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme determina el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Hermana María Jesús Pérez Mateos, en calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH. y actúa como Secretario de la Junta, el señor William Marconi Villanueva Hernández, Gerente de la Compañía, quien procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de ingresar como socia de la compañía REDESMAKI CIA. LTDA., aportando la suma de \$. 1.710,00 USD.-**

La Presidenta pone a consideración de la Sala el punto del orden del día, mismo que es aprobado en forma unánime por la Junta, por lo cual se pasa a resolver dicho punto

Toma la palabra la Hermana María Jesús Pérez Mateos y manifiesta a la Junta que importante que la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA. participe en el proceso de incremento de capital que viene plantando la Compañía

REDESMAKI CIA. LTDA., como socia de la misma, por lo cual, mociona a la Junta General apruebe y autorice el aporte de capital en numerario por el valor de \$. 1.710,00 USD, valor que sumado a los \$. 290,00 USD que actualmente tiene en la Compañía, alcanza a la suma de \$. 2.000,00 USD, que equivalen a 2 participaciones sociales del valor de \$. 1.000,00 USD cada una; por tal razón solicita a los socios se pronuncien al respecto.

Luego de las deliberaciones respectivas esta Junta General de socios, por unanimidad aprueba que la compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., participe en el proceso de incremento de capital como socia de REDESMAKI CIA. LTDA., aportando la suma de \$. 1.710,00 USD, mediante la suscripción y pago de dos (2) participaciones sociales del valor de \$. 1.000,00 USD cada una, en capital en numerario, para lo cual autoriza y faculta al Sr William Marconi Villanueva Hernández, Gerente de la Compañía para que comparezca a la Junta General de Socios de REDESMAKI CIA. LTDA., y solicite la autorización respectiva.

De igual manera, la Junta General faculta al Gerente para que realice el desembolso de \$.1.710,00 USD como aporte del capital social.

Sin tener otro punto por tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presenta Acta, la cual, una vez redactada y leída en voz alta, es aprobada sin enmiendas y por unanimidad; para constancia firman todos los presentes, quienes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, en el mismo lugar y fecha de celebración, siendo las once horas con quince minutos.-

Hna. María Jesús Pérez Mateos
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACION MCCH
Y GERENTA DE LA COMPAÑIA
No. Cédula: 1726296799

Myriam Cáceres Chávez
SOCIA DE LA COMPAÑIA
No. Cédula: 1500583495

William Marconi Villanueva Hernández
SECRETARIO DE LA JUNTA
No. Cédula: 0603993916

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA.**



A los diecisiete días del mes de Julio del dos mil quince, siendo las once horas, en la oficina de la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA., ubicada en el Km. 7 de la Panamericana Sur y Reina del Cisne, parroquia Calpi, cantón Riobamba, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios, conformada por las siguientes personas:

FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH, debida y legalmente representada por su Directora Ejecutiva, María Jesús Pérez Mateos, propietaria de 160 participaciones sociales, correspondientes a 160 votos, conforme justifica con la copia del nombramiento que se adjunta al expediente de juntas; y,

Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., debida y legalmente representada por su Gerente William Marconi Villanueva Hernández, conforme justifica con la copia del nombramiento que se anexa al expediente de juntas, propietaria de 40 participaciones sociales, correspondientes a 40 votos.

El capital social de la Compañía está dividido en 200 participaciones con un valor nominal de \$. 100,00 USD cada una y, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de manera libre y voluntaria, por unanimidad los socios aceptan constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal**, conforme determina el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH, legal y debidamente representada por María Jesús Pérez Mateos, Directora Ejecutiva de la Fundación, y como Secretaria actúa la señorita Paula Romina Muñiz Segura, Gerenta General de la Compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías

La Presidenta declara instalada la sesión y expresa que el motivo de ésta es con el fin de tratar el siguiente punto del **ORDEN DEL DIA**:

- **Resolver y aprobar el ingreso de esta Compañía como socia a la compañía REDESMAKI CIA. LTDA., aportando la suma de \$. 2.000,00 al capital social**

La Presidenta pone a consideración de la Sala el punto del orden del día, mismo que es aprobado en forma unánime por la Junta, por lo cual se pasa a tratar y resolver dicho punto

Toma la palabra el Sr. Ing. William Marconi Villanueva Hernández, en calidad de Gerente de la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., y manifiesta a la Junta que es necesario que AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA LTDA., ingrese como socia de la compañía REDESMAKI CIA. LTDA., por convenir a los intereses de la empresa y, en vista

de que existe esa posibilidad, mociona a la Junta apruebe y autorice el ingreso a dicha compañía aportando \$. 2.000,00 que equivalen a 2 participaciones sociales del valor de \$1.000,00 cada una; por tal razón solicita a los presentes se pronuncien al respecto.

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General de socios, por unanimidad aprueba que la compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CÍA LTDA., ingrese como socia de REDESMAKI CIA. LTDA., aportando la suma de \$. 2.000,00 USD, mediante la suscripción y pago de dos (2) participaciones sociales por el valor de \$. 1.000,00 USD cada una, en capital en numerario, para lo cual autoriza y faculta a la Gerente General de la Compañía Srta. Paula Romina Muñiz Segura, para que comparezca a la Junta General de socios de REDESMAKI CIA. LTDA. y solicite la autorización respectiva.

Así mismo, la Junta General faculta a la Gerente General para que una vez que REDESMAKI CÍA LTDA., autorice a la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CÍA LTDA., el ingreso como socia, realice el desembolso de \$. 2.000,00 para el aporte del capital social.

Sin tener otro punto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. Una vez transcurrido el tiempo indicado, se pasa a dar lectura del acta siendo aprobada por unanimidad, firmando los socios conjuntamente con la Presidenta y Secretaria, para legal constancia y ratificación de todas las resoluciones tomadas en el lugar y día indicados.

**Por: FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC
COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH**

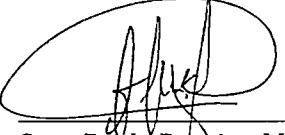
Maria Jesus Perez

María Jesús Pérez Mateos
DIRECTORA EJECUTIVA
SOCIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA

Por: Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA

William Marconi

Sr. William Marconi Villanueva
GERENTE GENERAL
SOCIA



Srta. Paula Romina Muñiz Segura
SECRETARIA DE LA JUNTA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA MAKITAAGRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy veinte y nueve de julio del dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Honorato Vásquez No. 141 y Vía Perimetral Km. 26, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios formada por las siguientes personas:

- FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH, propietaria de 2.219 participaciones, equivalente a 2.219 votos; debida y legalmente representada por María Jesús Pérez Mateos, Directora Ejecutiva de la Fundación.
- Compañía REDESMAMI CIA. LTDA., propietaria de 50 participaciones, equivalente a 50 votos; debida y legalmente representada por Marina Yessenia Sampedro Herrera, Gerente General de la Compañía.
- Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., propietaria de 25 participaciones, equivalente a 25 votos; debida y legalmente representada por el Ing. William Marconi Villanueva Hernández, Gerente de la Compañía.

Todas las participaciones tienen el valor nominal de \$. 100,00 USD cada una, y considerando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de manera libre y voluntaria, por unanimidad los socios aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme determina el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta la Hermana María Jesús Pérez Mateos, en calidad de Directora Ejecutiva de la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH, actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor Luis Miguel Bastidas Tayupanta, quien procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la decisión de ingresar como socia de la compañía REDESMAMI CIA. LTDA., aportando la suma de \$. 5.000,00 USD.-

La Presidenta pone a consideración de la Sala el punto del orden del día, mismo que es aprobado en forma unánime por la Junta, por lo cual se pasa a resolver dicho punto

Toma la palabra la Hermana María Jesús Pérez Mateos y manifiesta a la Junta que es necesario que MAKITAAGRO CIA. LTDA., ingrese como socia de la compañía REDESMAMI CIA. LTDA., por asunto de logística y en vista de que existe esa posibilidad, mociona a la Junta apruebe y autorice el ingreso a dicha compañía aportando \$. 5.000,00 USD que equivale a 5 participaciones sociales del valor de \$. 1.000,00 USD cada una; por tal razón solicita a los presentes se pronuncien al respecto.

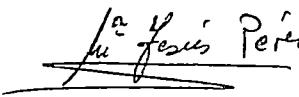
Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General de Socios, por unanimidad aprueba que la compañía MAKITAAGRO CIA. LTDA., ingrese como socia de REDESMAMI CIA. LTDA., aportando la suma de \$. 5.000,00 USD, mediante la suscripción y pago de cinco (5) participaciones sociales del valor de USD \$. 1.000,00

USD cada una, en capital en numerario, para lo cual autoriza y faculta al Sr. César Abraham Marcos Bodero, Gerente General de la Compañía para que comparezca a la Junta General de Socios de REDESMAKI CIA. LTDA., y solicite la autorización respectiva.

Así mismo, la Junta General faculta al Gerente General para que realice el desembolso de \$. 5.000,00 USD como aporte del capital social.

Sin tener otro punto por tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, la cual, una vez redactada y leída en voz alta, es aprobada sin enmiendas y por unanimidad; para constancia firman todos los presentes, quienes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, conjuntamente con la Presidenta y Secretario, en el mismo lugar y fecha de celebración, siendo las once horas con treinta minutos.-

- Por: **FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH**



Hna. María Jesús Pérez

Hna. María Jesús Pérez Mateos
Directora Ejecutiva
C.C. 1726296799
SOCIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA

- Por **REDESMAKI CIA. LTDA**



Srita. Marina Yessenia Sampedro Herrera
Gerenta General
C.C. 1712945425
SOCIA

- Por: **OPERADORA MAQUITA CUSHINCHIC CIA LTDA.**



Ing. William Marconi Villanueva Hernández
Gerente.
C.C. 0603993916
SOCIA



Luis Miguel Bastidas Tayupanta
C.C. 1711302206
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA REDESMAKI CIA. LTDA. *

En el recinto Limones (Km. 4 Vía Buena Fe), parroquia y cantón Buena Fe, a los diez y cuatro días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de socios, conformada por los siguientes socios:

- Fundación MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH, propietaria de 71 participaciones, equivalente a 71 votos; debida y legalmente representada por María Jesús Pérez Mateos, Directora Ejecutiva de la Fundación, conforme justifica con la copia del nombramiento que se anexa al Expediente de Juntas.
- Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., propietaria de 29 participaciones, equivalente a 29 votos; debida y legalmente representada por el Ing. William Marconi Villanueva Hernández, Gerente de la Compañía, conforme se desprende de la copia del nombramiento que se anexa al Expediente de Juntas.

El capital social de la Compañía está dividido en 100 participaciones con un valor nominal de \$. 10,00 USD cada una y, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, de manera libre y voluntaria, por unanimidad aceptan constituirse en **Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal**, conforme determina el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular María Jesús Pérez Mateos, representante legal de la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH, y actúa como Secretaria, la señorita Marina Yessenia Sampedro Herrera, Gerenta General de la Compañía, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y expresa que el motivo de ésta es con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA:

1. Elevar el valor nominal de las participaciones sociales.
2. Aprobar el aumento del capital social de la Compañía e ingreso de nuevos socios.
3. Aprobar la reforma del Estatuto social de la Compañía.
4. Autorizar a la Gerenta General para que proceda legalmente a elevar el valor nominal de las participaciones, aumente el capital social, ingreso de nuevos socios y reforme el estatuto social de la compañía.

La Presidenta pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día, mismos que son aprobados en forma unánime por la Junta, por lo cual se pasa a tratar y resolver dichos puntos.

1.- Elevar el valor nominal de las participaciones sociales.- Toma la palabra la Presidenta y manifiesta que el valor nominal de las participaciones sociales es de \$.10,00 USD cada una, y por asuntos contables y financieros mociona la elevación a \$. 1.000,00 USD el valor nominal de cada participación, por lo que solicita a la Junta se pronuncie al respecto.

Una vez analizada la moción planteada, la Junta General de Socios por unanimidad aprueba la misma; quedando el valor nominal de las participaciones sociales en \$.1.000,00 USD cada una.

2. - Aprobar el aumento del capital social de la Compañía e ingreso de nuevos socios.-
La Presidenta informa a la Junta que la Compañía está desarrollando una gran actividad comercial, por lo que se requiere fortalecer su accionar operativo, especialmente en cuanto se refiere a la vivienda, alojamiento, lugar de producción y de comercialización, por lo cual es necesario y urgente proceder a aumentar el capital social de la Compañía, en un monto de \$. 61.000,00 USD, incremento que ayudaría a lograr las metas trazadas a corto y mediano plazo; así mismo solicita a la Junta la autorización para el ingreso de nuevos socios; por tanto, eleva a moción esta propuesta y solicita a la Junta General se pronuncie al respecto.- La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad **Resuelve:** Aprobar el aumento del capital social de la Compañía en un monto de \$. 61.000,00 USD, dividido en 61 nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$1.000,00 USD cada una; cantidad que sumada a los \$. 1.000,00 USD del capital actual, el nuevo capital social de la Compañía alcanza a la suma de \$. 62.000,00 USD, dividido en 62 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de \$.1.000,00 USD, cada una. Así mismo por unanimidad autoriza el ingreso de nuevos socios.

Toma la palabra el Sr. William Marconi Villanueva Hernández, representante legal de la Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., quien a nombre de su representada, en forma libre y voluntaria manifiesta que su representada está en capacidad de incrementar el capital social en \$.1.710,00 USD, mediante el aporte de capital en numerario.

A su vez, toma la palabra María Jesús Pérez Mateos y por los derechos que representa como Directora Ejecutiva de la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH, manifiesta a la Junta que la Fundación a la cual representa, está en condiciones de aumentar el capital social de la Compañía en la suma de \$. 52.290.000,00 USD, aumento que realizaría de la siguiente forma: \$. 290,00 mediante aporte en capital en numerario y, \$. 52.000,00, con aporte de capital en especie mediante la transferencia de la propiedad a favor de la Compañía de dos inmuebles que son:

1.- Un lote de terreno signado con el NÚMERO TRES, ubicado en la zona número veinte, jurisdicción del cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, de una superficie de 2,00 hectáreas, adquirido por la Fundación MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH", al señor Arturo Julián García Zambrano, conforme consta de la escritura pública de compraventa celebrada ante el Abogado Abel Germán León León, Notario titular Tercero del cantón Quevedo, el 4 de junio del 2010 y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Buena Fe, el 9 de junio del mismo año.- Con una cuantía de \$. 26.000,00 USD.-

2.- Otro lote de terreno signado con el NÚMERO CUATRO, ubicado en la zona número veinte, jurisdicción de la parroquia y cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, de una superficie de 2,00 hectáreas, adquirido por la Fundación MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH, a la señora Clara Melchora García Zambrano, conforme consta de la escritura pública de compraventa celebrada ante el Abogado Hugo Bienvenido Cabezas Burgos, Notario encargado de la Notaría Primera del cantón Buena Fe, el 26 de enero del 2011 y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Buena Fe, el 31 de enero del mismo año.- Con una cuantía de \$. 26.000,00 USD.-

Como se halla presente el Señor César Abraham marcos Bodero, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía MAKITAAGRO CIA. LTDA., manifiesta que

REDESMAKI CIA. LTDA.

su Representada desea ingresar como socia de la compañía REDESMAKI CIA LTDA., aportando el valor de \$ 5.000,00 USD., de capital en numerario, por lo que, solicita a la Junta la aprobación respectiva.

Así mismo, como está presente la Srita. Paula Romina Muñiz Segura, en calidad de Gerenta General y Representante Legal de la Compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA., manifiesta que la compañía a la que representa desea ingresar como socia de REDESMAKICIA. LTDA., aportando el valor de \$. 2.000,00 USD, mediante capital en numerario, valor que cubriría los \$.61.000,00 acordado para el aumento de capital, por tanto, solicita a la Junta General de socios la autorización necesaria.

La Junta General de socios, una vez analizadas las propuestas elevadas a moción, por unanimidad aprueba las siguientes resoluciones:

1. Autorizar a la socia OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA., para que aumente el capital social en la suma de \$. 1.710,00 mediante el aporte en capital en numerario;
 2. Autorizar a la socia FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH, para que aumente el capital social de la compañía en \$. 52.290,00 USD, de los cuales \$. 52.000,00 aporta al capital, en especie, mediante el traspaso de los inmuebles especificados anteriormente; y \$. 290,00, mediante el aporte en capital en numerario; y,
 3. Autorizar a la compañía MAKITAAGRO CIA. LTDA., ingrese como nueva socia, aportando la suma de \$5.000,00, mediante capital en numerario.
 4. Autorizar a la compañía AGROINDUSTRIASMAQUITA CIA. LTDA., para que ingrese como nueva socia de REDESMAKI CIA. LTDA. aportando la suma de \$. 2.000,00 USD, mediante capital en numerario.

Con este aumento de capital e ingreso de nuevos socios, el cuadro de integración de capital social queda formulado de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	Capital Actual USD	Incremento de Capital			Nuevo Capital social	Valor cada participación	No. de Participaciones
		Capital suscrito	Pagado en especie	Pagado en numerario			
FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH	710,00	52.290,00	52.000,00	290,00	53.000,00	1.000,00	53
Compañía OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.	290,00	1.710,00	_____	1.710,00	2.000,00	1.000,00	2
MAKITAAGRO CIA. LTDA.,	_____	5.000,00	_____	5.000,00	5.000,00	1.000,00	5
AGROINDUSTRIASMA-QUITA CIA. LTDA.	_____	2.000,00	_____	2.000,00	2.000,00	1.000,00	2
TOTALES:	1.000,00	61.000,00	52.000,00	9.000,00	62.000,00	_____	62

Como una parte del aumento de capital se realiza mediante aporte en especie, la aportante, Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos MCCH, por medio de su representante legal declara que los inmuebles que aporta los transfiere en forma irrevocable a favor de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA., conforme lo estipula el Art. 104 de la Ley de Compañías, y que se ha procedido a realizar los avalúos respectivos de cada uno de los inmuebles, por parte de Empresa AVALINCO CIA. LTDA., Perito debida y legalmente registrado en la Superintendencia de Compañías bajo el No. SC-RNP-374; avalúos que se anexan a la presente Acta. Así mismo declara que sobre los inmuebles aportados no pesa gravamen de ninguna naturaleza.

3.- Aprobar la reforma del Estatuto Social de la Compañía.- La Presidenta informa que en virtud de las resoluciones adoptadas es necesario reformar el Art. 5 del Estatuto de la Compañía, cuyo contenido debe guardar relación con el cuadro de integración de capital social establecido en el punto anterior de la presente acta, en consecuencia, eleva a moción la reforma del Art. 5 del Estatuto social que dirá: "**ARTICULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL Y PARTICIPACIONES.**- El capital social, de la Compañía es de SESENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (\$.62.000,00 USD) dividido en SESENTA Y DOS (62) participaciones sociales, de un valor nominal de UN MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (\$. 1.000,00 USD) cada una.- Capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.- Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y no podrán estar representadas en títulos negociables.- La Compañía conferirá a cada socio un certificado de aportación, en el que constará necesariamente su carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte les corresponda.- Las participaciones son transmisibles por causa de muerte y transferibles por acto entre vivos, pero en este último caso, siempre que hubiere mediado el consentimiento unánime del capital social".- Reforma que es aprobada por resolución unánime de la Junta General de socios.

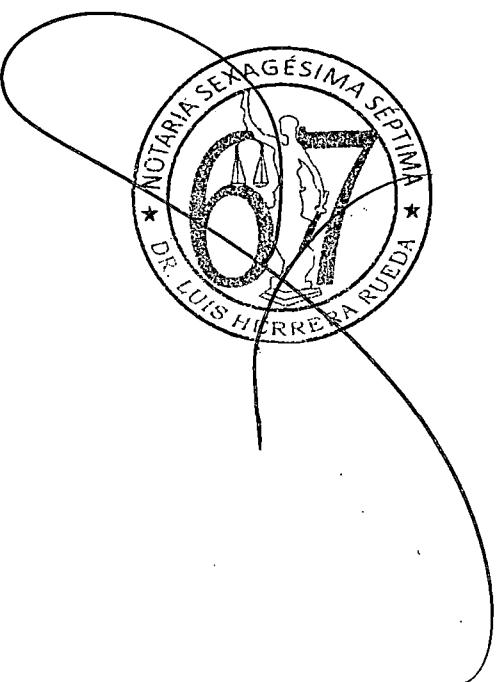
4.- Autorizar a la Gerente General para que proceda legalmente a elevar el valor nominal de las participaciones, aumente el capital social, ingreso de nuevos socios y reforme el estatuto social de la Compañía.- Por lo tratado y resuelto en los puntos anteriores, la Junta General resuelve también por unanimidad, autorizar a la señorita MARINA YESSENIA SAMPEDRO HERRERA, Gerente General de la Compañía, para que proceda a ejecutar las resoluciones tomadas por la Junta General de socios, quedando facultada a suscribir todo cuanto documento público o privado sea necesario hasta la culminación de los actos societarios a efectuarse.

Sin tener otro punto por tratar, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, la cual, una vez redactada y leída en voz alta, es aprobada sin enmiendas y por unanimidad; para constancia firman todos los presentes, quienes constituyen la totalidad del capital social de la Compañía, en el mismo lugar y fecha de celebración, siendo las once horas con quince minutos.-

María Jesús Pérez Mateos
Directora Ejecutiva de la FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC
COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS MCCH.
SOCIA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA
C.I. No. 172629679-9

William Marconi
William Marconi Villanueva Hernández
Gerente de la Compañía
OPERADORA MAQUITA CUSHUNCHIC CIA. LTDA.
SOCIO DE LA COMPAÑÍA.
C.C. No. 060399391-6

Marina Sampedro
Marina Yessenia Sampedro Herrera
SECRETARIA DE LA JUNTA
C.C. No. 1712945425





ACTA DEL DIRECTORIO DE LA FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH"

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las diez de la mañana con veinte minutos del día de hoy viernes doce de junio del año dos mil quince, en la sala de reuniones de la Fundación ubicada en la Av. Rumichaca S26-365 y Moro Moro, se da inicio a la sesión del Directorio para tratar la siguiente AGENDA:

1. Constatación del quórum.
2. Análisis y resolución sobre el aporte de capital a la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA.
3. Clausura

DESARROLLO:

1. *Constatación del quórum.-*

Por medio de Secretaría se constata la presencia de las siguientes personas: Padre Graziano Mason de Marchi, Giuseppe Tonello Foscarini, Rosario Jácome Mena, María Jesús Pérez Mateos, Margarita Carranco, Eco. Rubén Flores y Sr. Sebastián Maldonado, es decir se cuenta con la asistencia de la mitad más uno de los miembros del Directorio, por consiguiente, se da inicio a la sesión.- Actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Luis Miguel Bastidas Tayupanta.

2. *Análisis y resolución sobre el aporte de capital a la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA.-*

El Padre Graziano Mason manifiesta que luego de la constitución de REDESMAKI CIA. LTDA, es muy importante canalizar más recursos a la compañía para fortalecer su operatividad, especialmente en lo referente a la vivienda, alojamiento, lugar de producción y de comercialización de la compañía, por lo tanto en esta reunión debemos analizar esta posibilidad y resolver al respecto.

La Hna. María Jesús Pérez, Directora Ejecutiva de la Fundación presenta los justificativos por los cuales es de suma importancia apoyar las actividades de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA. Principalmente en el ámbito inmobiliario de la empresa, por lo cual presenta los avalúos realizados por la Empresa AVALINCO CIA. LTDA., de 2 lotes de terreno de una superficie de 2 hectáreas cada uno, que dan un valor total de \$. 52.000,00 dólares de los Estados Unidos de América, que podrían ser aportados por la Fundación como aumento de capital, en especie, haciendo la transferencia de estos inmuebles de propiedad de la Fundación, a favor de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA. Propuesta que la pone a consideración y resolución del Directorio de la Fundación.

MATRIZ QUITO
Av. Rumichaca S26-365 y Moro Moro
Bueno, Ibarra, Ecuador
Tel: (02) 2613-725 - 916

ESMERALDAS
Pedanía de CODUSA, diagonal al
terminal de buses
Tel: (05) 2706-451

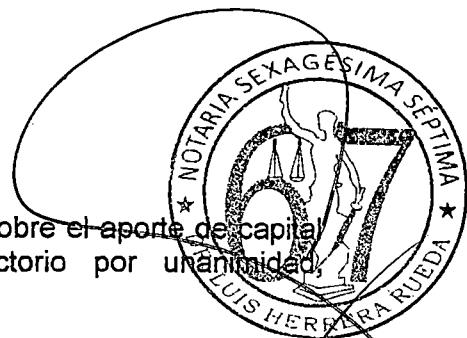
PORTOVIEJO
Avda 4 de Febrero, sector Mercado
Tel: (05) 5635-058

RIOBAMBA

LATACUNGA
Centro de la ciudad, sector Mercado
Mayurista Norte, junto a la linea del
PeruRail

TENA
Calle 3 de Octubre y Av. 15 de Noviembre,
sangrado al Centro Medico del ESS
Tel: (05) 2549-477





De inmediato el Directorio procede a discutir y analizar sobre el aporte de capital propuesto, y luego de las intervenciones, el Directorio por unanimidad, **RESUELVE**:

- a) APROBAR el aporte de capital, en especie, con la transferencia de dominio de los dos (2) lotes de terreno de propiedad de la Fundación, signados con los números: TRES y CUATRO, de 2,00 has. cada uno, ubicados en la parroquia y cantón Buena Fe, cuyos avalúos y certificados del Registro de la Propiedad se adjuntan, a favor de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA. por la suma total de \$. 52.000,00 USD, a razón de \$. 26.000,00 USD cada uno, de conformidad con los avalúos practicados a los 2 inmuebles.
- b) AUTORIZAR expresamente a la Directora Ejecutiva de la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos "MCCH", Hna. MARIA JESUS PEREZ MATEOS, para que a nombre y en representación de la Fundación MCCH, proceda a realizar la transferencia de la propiedad de los dos (2) inmuebles de propiedad de la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como hermanos MCCH, como aporte de capital por el valor de \$. 52.000,00 USD que hace la Fundación a favor de la Compañía REDESMAKI CIA. LTDA.

3. *Clausura.-*

Sin tener otro punto por tratar, se da por concluida la sesión del Directorio, siendo las doce horas con treinta minutos.-

P. Graziano Mason de Marchi
PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN

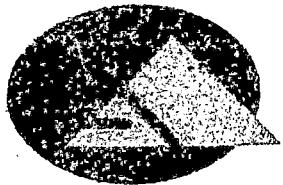
Luis Bastidas Tayupanta.
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICACION.- El Acta que antecede es fiel copia de su original que consta del Libro de Actas del Directorio de la Fundación Maquita Cushunchic Comercializando como Hermanos "MCCH".- Lo certifico.

Luis Bastidas Tayupanta.
SECRETARIO AD-HOC

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la COPIA que antecede, e
igual al documento presentado ante mi
Quito

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



AVALINCO Cía. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones

AVALINCO CÍA. LTDA.
SC-RNP-374
Superintendencia de Compañías

**AVALÚO DEL INMUEBLE DE:
FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC
COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS
"MCCH"**



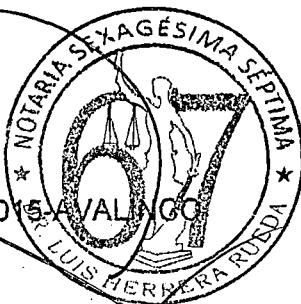
PARTICULAR


AVALINCO Cía. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones
FIRMA AUTORIZADA



AVALINCO Cia. Ltda.
Av. Guayaquil 1000 - Quito - Ecuador

AVALÚO No. MCCH-019-2015-AVALINCO



INFORME DE AVALÚO

PROPIETARIO:	SOLICITANTE:	FECHA DE INSPECCIÓN
FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC "MCCH"	Luis Bastidas Adm. Financiera Contable	24 de abril de 2015
Dirección del inmueble: Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, Zona # 20, Recinto Limones lote # 4		Clase de inmueble: Terreno de uso agrícola
Provincia: Los Ríos		Zona: Rural
Cantón: Buena Fe		Uso: Agrícola
Recinto: Limones		Año de construcción: No dispone
Estado de conservación: Bueno		Ocupantes: Cultivos de cacao propietarios

Yo Francisco José Larrea Pérez perito designado de la empresa AVALÍNCO CÍA. LTDA. en representación de esta por la FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC "MCCH" para el presente caso de valoración bajo mi palabra de honor declaro que los datos y apreciaciones que contiene el presente informe son reales y fidedignos. Consecuentemente asumo las responsabilidades que por acción u omisión me fuera imputables civil o penalmente.

PROPIEDAD URBANA	PROPIEDAD RURAL	X
------------------	-----------------	---

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS

ESCRITURAS	Copia simple
CERTIFICADO DEL REGISTRADOR	No.
PAGO IMPUESTO PREDIAL	No.

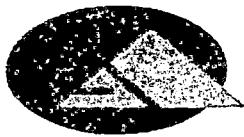
A. SITUACIÓN JURÍDICA

- La propiedad se encuentra a nombre de la Fundación MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH", representada por su Directora Ejecutiva, Reverenda Hermana María Jesús Pérez Mateos la escritura esta emitida por la Notaría PRIMERA del Cantón Buena Fe, es de COMPRAVENTA, otorgada por Clara Melchora García Zambrano, con fecha 26 de Enero del año 2011 e inscrita en el registrador de la propiedad del Cantón Buena Fe el 31 de Enero de 2011.

En la escrituras se registran los linderos y el área del lote No. 4 del que se realiza esta valoración individual, sobre el que no se han desarrollado edificaciones y sirve para cultivos, las medidas que se toma en cuenta en este proceso valuatorio son las que se registran por toma física, mismas que se detallan a continuación.

NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 26 ENE 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



AVALINCO Cía. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones

Hoja 2
Avalúo 019-2015

LOTE # 4:

- Forma: Rectangular de 2,00 Hectáreas según escritura.
Según toma física tiene un área de 2,00Has.
- Topografía: Plano

LINDEROS DEL LOTE S/N SEGÚN ESCRITURA:

- NORTE:** Lote 5 de Ricardo García Zambrano; en 229,00ml
SUR: Lote 3 Arturo García Zambrano; en 210,00ml
ESTE: Terreno de Herederos de Victoriano García ; en 52,00ml
OESTE: Terreno de Pedro Saltos, en 131,00ml

LINDEROS DEL LOTE S/N SEGÚN TOMA FÍSICA:

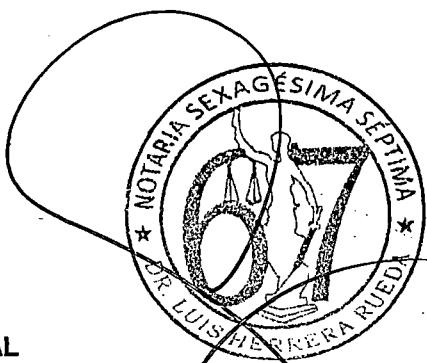
- NOROESTE:** Terrenos de Pedro Salts en 131,00ml.
NORESTE: Lote 5 de Ricardo García en 229,00ml.
SURESTE: Camino de acceso en 52,00ml.
SUROESTE: Lote 3 de Arturo García en 210,00ml.

SUPERFICIE QUE SE VALORA DEL LOTE S/N: 2,00 HECTÁREAS

2. No se presenta copia del certificado del registrador de la propiedad al momento de la inspección.
3. No se presenta el comprobante de pago del impuesto predial al momento de la inspección.
4. El lote inspeccionado no tiene construcciones

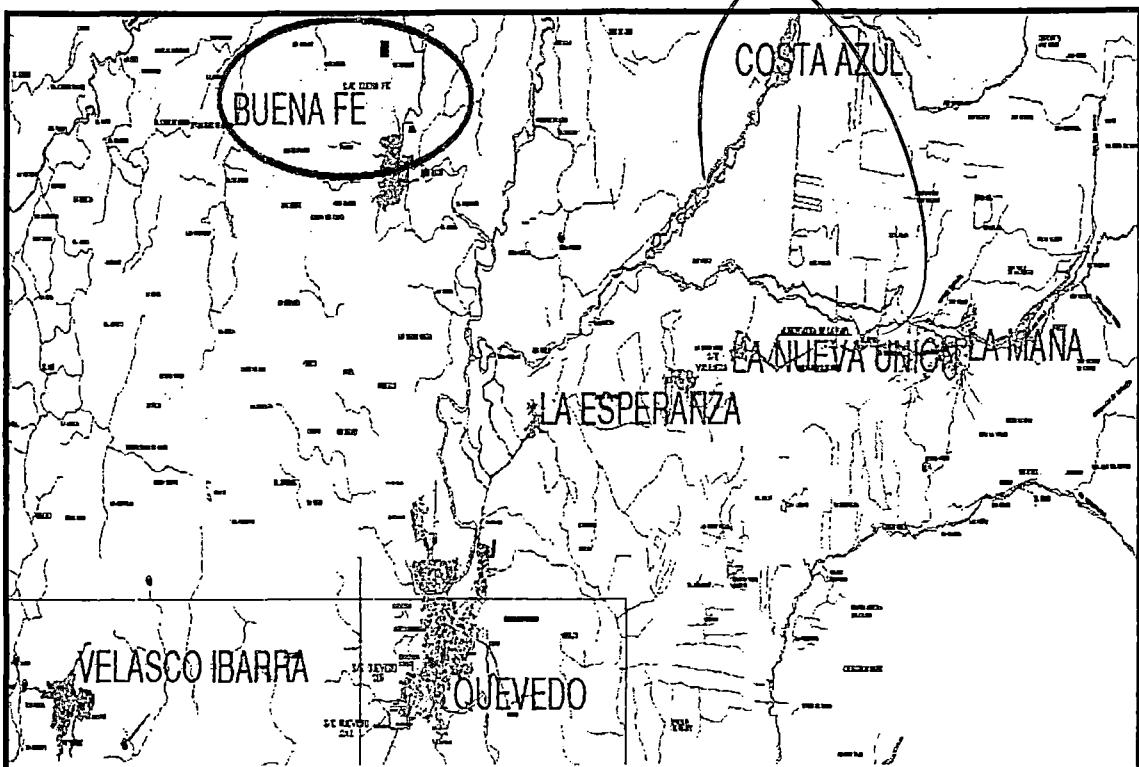


AVALINCO Cia. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones

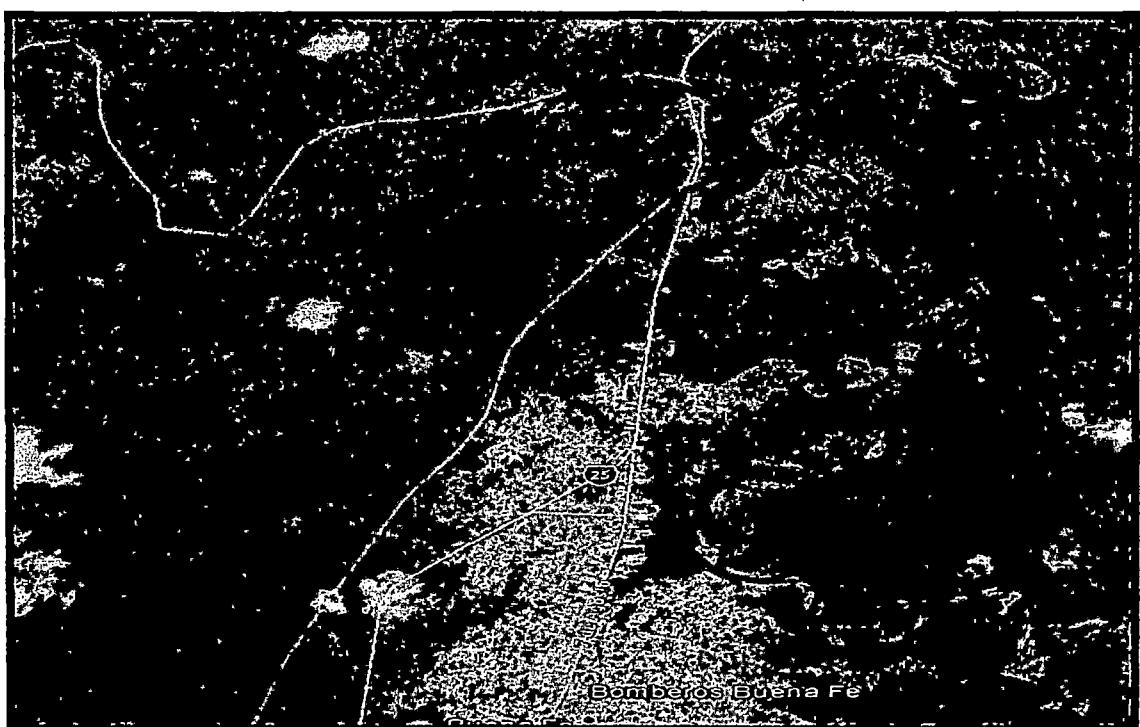


Hoja 3
Avalúo 019-2015

CROQUIS DE UBICACIÓN: PLANO GENERAL



CROQUIS DE UBICACIÓN: PLANO GENERAL GOOGLE UBICACIÓN DEL RECINTO LIMONES CON RELACIÓN A LA CIUDAD DE BUENA FE

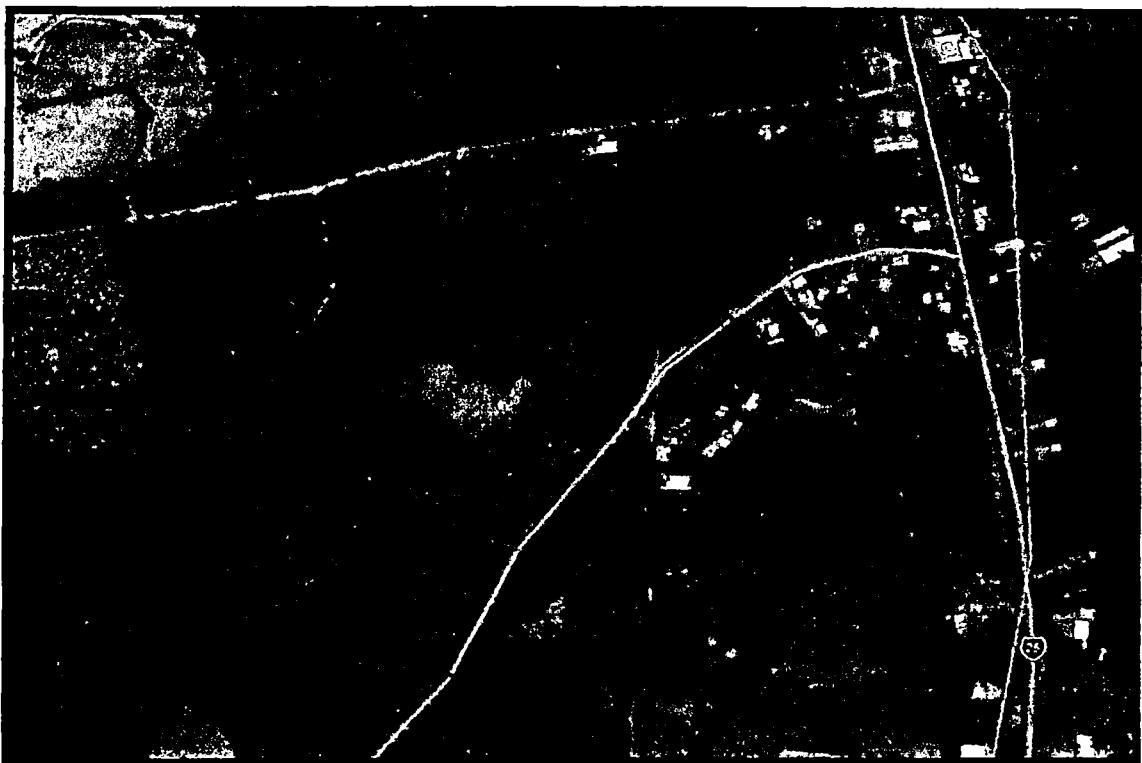


AVALINCO Cia. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones
FIRMADO Y FOTOCOPIADO
[Signature]

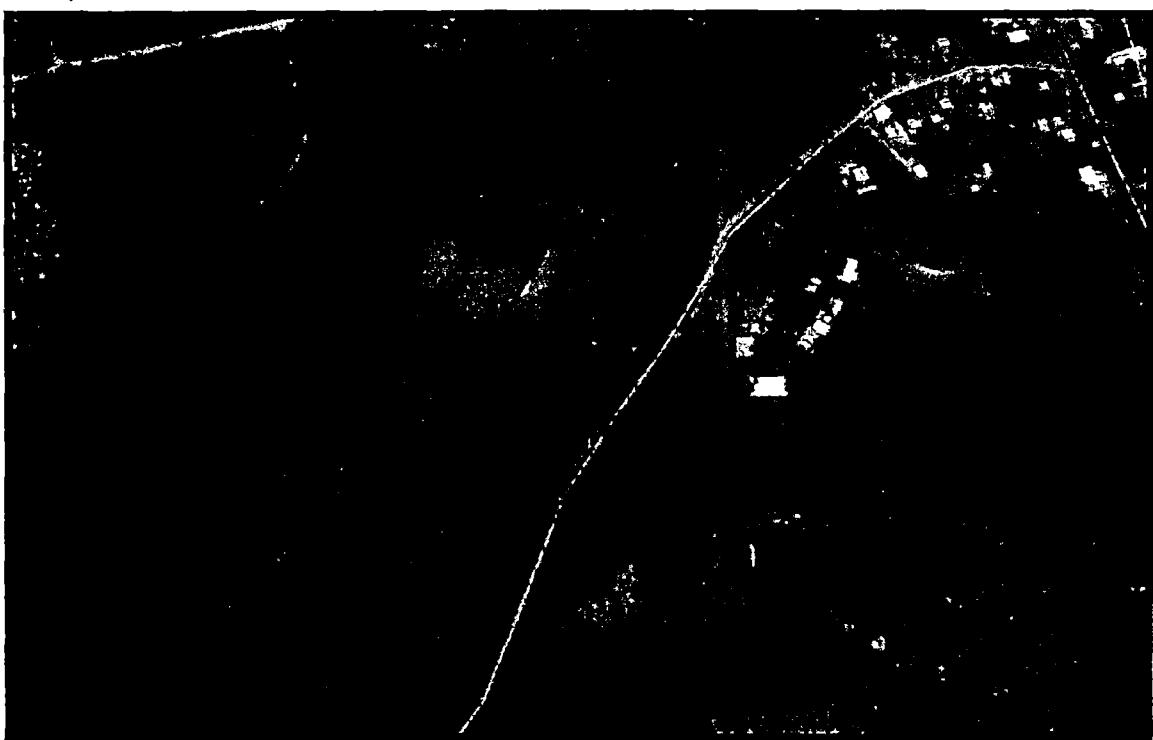


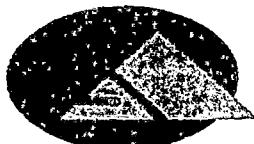
AVALINCO Cía. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones

CROQUIS DE UBICACIÓN: PLANO GOOGLE UBICACIÓN DEL RECINTO LIMONES

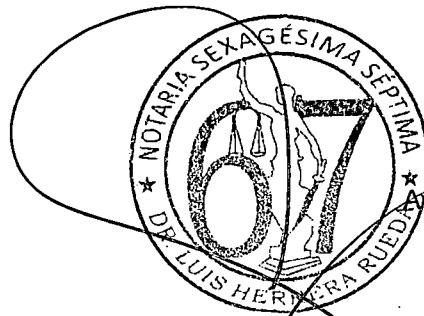


CROQUIS DE UBICACIÓN: FOTO GOOGLE LOTE No. 4 SIN CONSTRUCCIONES





AVALINCO Cia. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones



Hoja 5
Avalúo 019-2015

B. ENTORNO URBANÍSTICO Y SERVICIOS

Ubicación: El inmueble está en el noroeste del cantón Buena Fe, en el Recinto Limones, a 5Km de Buena Fe, y 300 ml de la Vía Quevedo - Santo Domingo.

Vías de Acceso: Se puede acceder la propiedad por la Vía Quevedo - Santo Domingo.

Calles: La Vía Quevedo - Santo Domingo se encuentra concreto asfáltico en buen estado, El acceso de 300ml. es lastrado.

Áreas recreativas y comunales: No encontramos este tipo de áreas cercana al sector, estas están en el centro poblado de Buena Fe.

Tipo de construcciones: En el sector encontramos construcciones tipo rústico predominantemente, es de característica rural.

Estado de conservación: El sector es de tipo rural agrícola, está en proceso de consolidación.

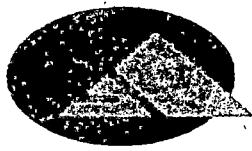
Entorno circundante: Encontramos a 400 ml empresa Coragua, a 600ml restaurante Mi Casa, a 1 km Exportadora Kahn, a 1,5 Km Cementerio, a 3 Km Gasolinera Mas Gas.

Transporte: Por la Vía Quevedo - Santo Domingo circulan líneas de transporte público interprovincial e intercantonal.

Infraestructura Básica del Sector

AGUA POTABLE	X	RED GENERAL		TRANSPORTE PÚBLICO	X	ADOQUÍN	
AGUA DE RIEGO	X	ALCANTARILLADO		RECOLECCIÓN DE BASURA		EMPEDRADO	
TELEFONÍA	X	CALZADA		LASTRADO	X	TIERRA	
ELECTRICIDAD	X	ACERAS		ASFALTADO	X	MIXTO	
ALUMBRADO PÚBLICO	X	CUNETAS		HORMIGÓN			

Población: Es un sector que en los actuales momentos tiene una densidad baja de población.



AVALINCO Cía. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones

Hoja 6
Avalúo 019-2015

C. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL INMUEBLE:

1.- ASPECTOS FUNCIONALES Y ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El lote no tiene edificaciones valorables

2.- ASPECTOS FORMALES:

TIPOLOGÍA	LOTE DE USO AGRÍCOLA
-----------	----------------------

D. REFERENCIAS DE PRECIO DE TERRENOS

- Al momento de la inspección se encontraron:

1.- 5 hectáreas en venta en Recinto Alegría a 5min. de Buena Fe, telefono fuente 0985388069, en US. \$95,000,00 da un promedio de \$19,000.00 USD/Ha.

2.- 20 hectáreas en venta en Cantón Buena Fe, fuente Clsificados.com, en US. \$170,000,00 da un promedio de \$8,500.00 USD/Ha.

3.- 6 hectáreas en venta en Recinto Los Ángeles del paraíso Buena Fe, telefono fuente 023711703 0997452000, en US. \$72,000,00 da un promedio de \$12,000.00 USD/Ha.

El promedio a ser tomado en cuenta para la presente valoración sin considerar el factor de tamaño es de US. \$ 13,000.00 USD/Ha.

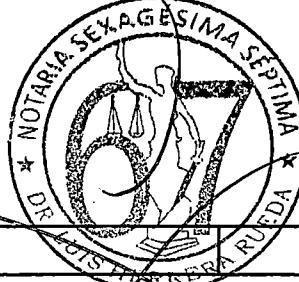
E. AVALÚO

VALOR DEL TERRENO:

SUPERFICIE has	VALOR UNIT. SUELTO (\$/has)	VALOR RESULTANTE (\$)
2,00	\$ 13.000,00	\$ 26.000,00

RESUMEN AVALUO

VALOR RAZONABLE US. \$	\$ 26.000,00
SON: VEINTE Y SEIS MIL CON 00/100 DÓLARES	



Hoja 7
Avalúo 019-2015

VALOR DE RESCATE US. \$

NO APLICA A TERRENOS

E. CLASIFICACIÓN DE LA PLUSVALÍA, COMENTARIOS GENERALES Y FACTIBILIDAD COMERCIAL

Precio de reposición: Para llegar a este valor se ha tomado en cuenta costos directos de construcción, costos indirectos y coeficiente de ocupación.

Valor de rescate: Se pone en consideración un valor de rescate para el inmueble.

Tendencia de la Plusvalía: Se puede determinar que la plusvalía es media.

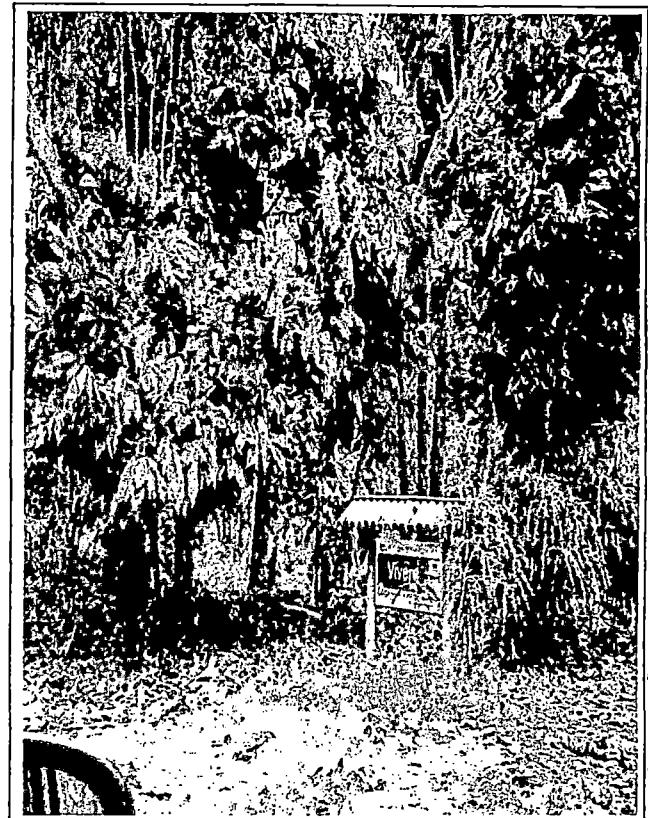
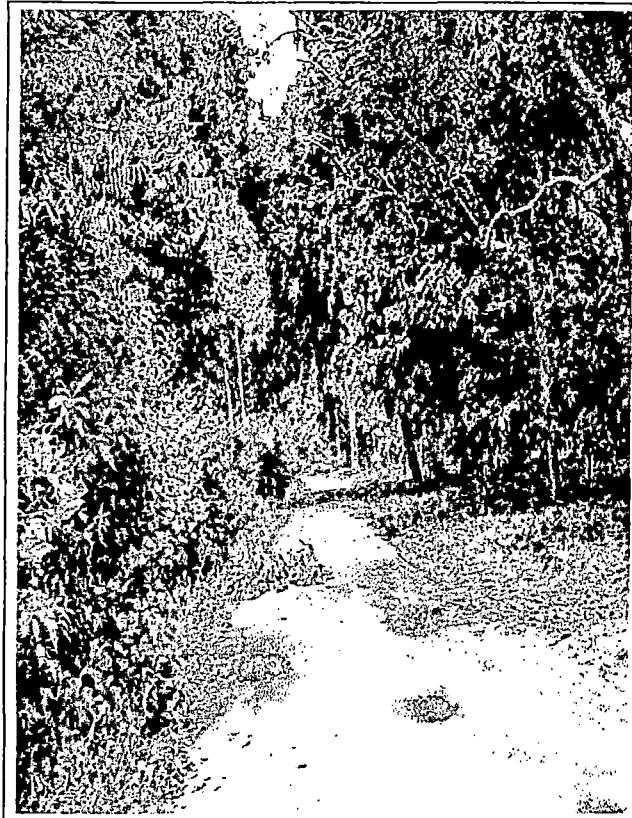
Factibilidad Comercial: Esta propiedad podría ser comercializada en un mediano plazo.

Avaluado por:

ARQ. RAÚL CORONEL
GERENTE GENERAL
AVALINCO CÍA. LTDA.
Registro No. SC-RNP-374
Registro SBS PA-2007-922



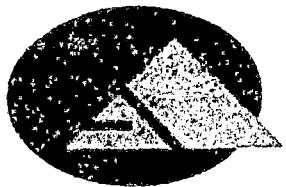
AVALINCO Cia. Ltda.
Av. Alou, Inmobiliaria y Construcciones



Vista de la vía de acceso, margen derecho e interior del lote No. 4



Vista interior área posterior del lote



AVALINCO Cía. Ltda.

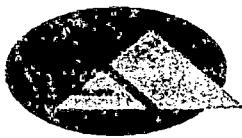
AVALINCO CÍA. LTDA.
SC-RNP-374
Superintendencia de Compañías

**AVALÚO DEL INMUEBLE DE:
FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC
COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS
"MCCH"**



PARTICULAR





AVALINCO Cía. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones

AVALÚO No. MCCH-018-2015-AVALINCO

INFORME DE AVALÚO

PROPIETARIO: FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC "MCCH"	SOLICITANTE: Luís Bastidas Adm. Financiera Contable	FECHA DE INSPECCIÓN 24 de abril de 2015
Dirección del inmueble: Cantón Buena Fe, Provincia de Los Ríos, Zona # 20, Recinto Limones lote # 3		Clase de inmueble: Terreno de uso agrícola
		Zona: Rural Uso: Agrícola
Provincia: Los Ríos		Año de construcción: No dispone
Cantón: Buena Fe		Estado de conservación: Bueno
Recinto: Limones		Ocupantes: Cultivos de cacao propietarios

Yo Francisco José Larrea Páez perito designado de la empresa AVALÍNCO CÍA. LTDA. en representación de esta por la FUNDACIÓN MAQUITA CUSHUNCHIC "MCCH" para el presente caso de valoración bajo mi palabra de honor declaro que los datos y apreciaciones que contiene el presente informe son reales y fidedignos. Consecuentemente asumo las responsabilidades que por acción u omisión me fuera imputables civil o penalmente.

PROPIEDAD URBANA	PROPIEDAD RURAL	X
------------------	-----------------	---

DOCUMENTOS PROPORCIONADOS

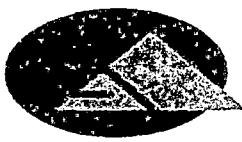
ESCRITURAS	Copia simple
CERTIFICADO DEL REGISTRADOR	No.
PAGO IMPUESTO PREDIAL	No.

A. SITUACIÓN JURÍDICA

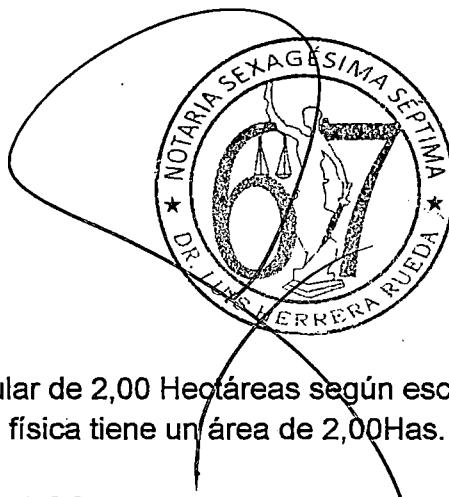
- La propiedad se encuentra a nombre de la Fundación MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH", representada por su Directora Ejecutiva, Reverenda Hermana María Jesús Pérez Mateos la escritura esta emitida por la Notaría Tercera del Cantón Quevedor, encargada de la NOTARÍA única del Cantón Buena Fe, es de COMPRAVENTA, otorgada por Arturo Julián García Zambrano, con fecha 04 de Junio del año 2010 e inscrita en el registrador de la propiedad del Cantón Buena Fe el 09 de Junio de 2010.

En la escrituras se registran los linderos y el área del lote No. 3 del que se realiza esta valoración individual, sobre el que no se han desarrollado edificaciones y sirve para cultivos, las medidas que se toma en cuenta en este proceso valuatorio son las que se registran por toma física, mismas que se detallan a continuación.

FIRMA AUTORIZADA



AVALINCO Cía. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones



Hoja 2

Avalúo 018-2015

LOTE # 3:

- Forma: Rectangular de 2,00 Hectáreas según escritura.
Según toma física tiene un área de 2,00Has.
- Topografía: Plano

LINDEROS DEL LOTE S/N SEGÚN ESCRITURA:

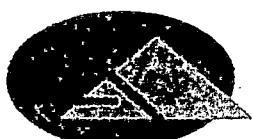
NORTE: Lote 4 adjudicado a Clara Melchora García Zambrano; en 210,00ml
SUR: Lote 2 adjudicado a María Magdalena García Zambrano; en 210,00ml
ESTE: Terreno de Victoriano García ; en 95,85ml
OESTE: Terreno de Cruz Manuel Saldarriaga, en 95,00ml

LINDEROS DEL LOTE S/N SEGÚN TOMA FÍSICA:

NOROESTE: Terrenos de Cruz Manuel Saldarriaga en 95,00ml.
NORESTE: Lote 4 de Clara Melchora García en 210,00ml.
SURESTE: Camino de acceso en 95,00ml.
SUROESTE: Lote 2 de María Magdalena García en 210,00ml.

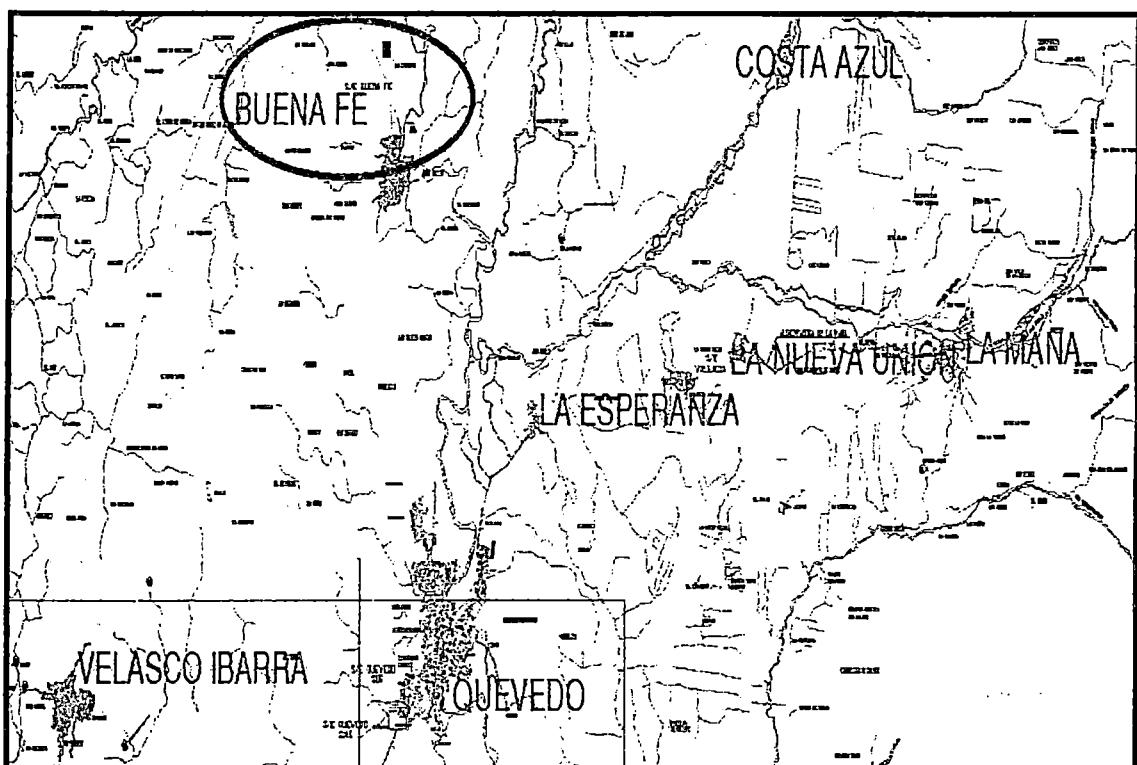
SUPERFICIE QUE SE VALORA DEL LOTE S/N: 2,00 HECTÁREAS

2. No se presenta copia del certificado del registrador de la propiedad al momento de la inspección.
3. No se presenta el comprobante de pago del impuesto predial al momento de la inspección.
4. El lote inspeccionado no tiene construcciones



AVALINCO Cía. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones

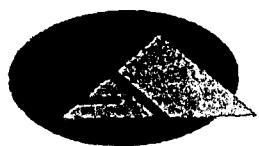
CROQUIS DE UBICACIÓN: PLANO GENERAL



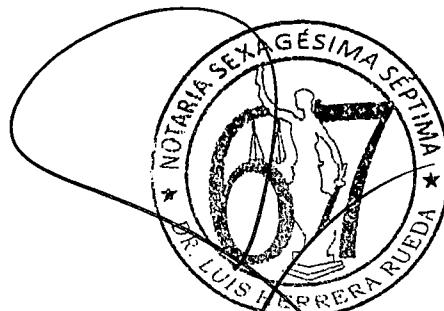
CROQUIS DE UBICACIÓN: PLANO GENERAL GOOGLE UBICACIÓN DEL RECINTO LIMONES CON RELACIÓN A LA CIUDAD DE BUENA FE



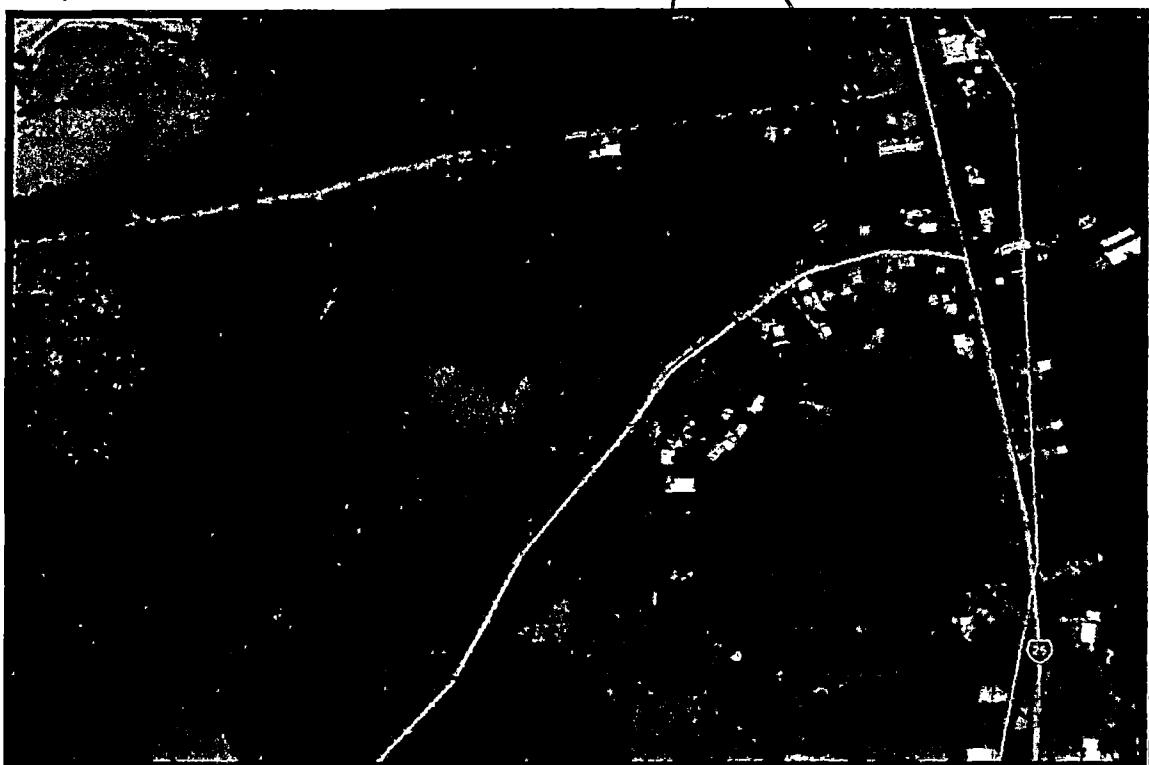
Hoja 4
Avalúo 018-2015



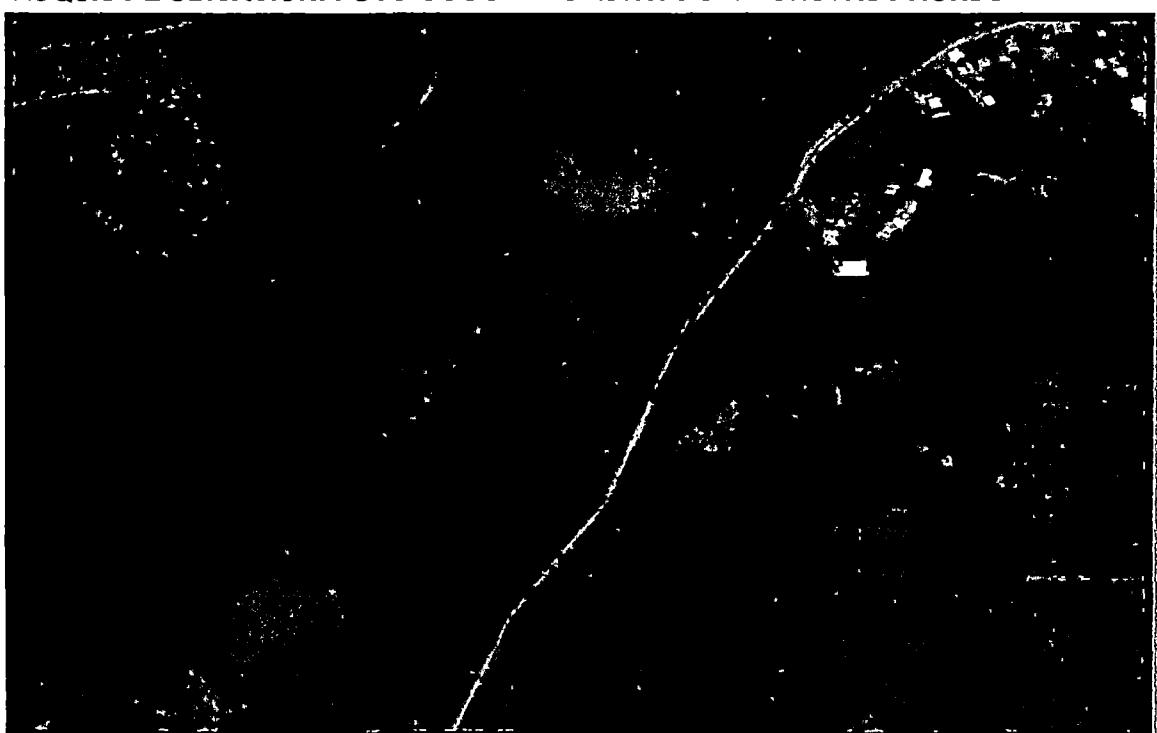
AVALINCO Cía. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones

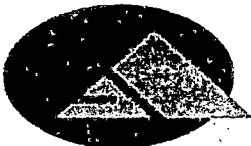


CROQUIS DE UBICACIÓN: PLANO GOOGLE UBICACIÓN DEL RECINTO LIMONES



CROQUIS DE UBICACIÓN: FOTO GOOGLE LOTE No. 3 SIN CONSTRUCCIONES





AVALINCO Cía. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones

Hoja 5
Avalúo 018-2015

B. ENTORNO URBANÍSTICO Y SERVICIOS

Ubicación: El inmueble está en el noroeste del cantón Buena Fe, en el Recinto Limones, a 5Km de Buena Fe, y 300 ml de la Vía Quevedo - Santo Domingo.

Vías de Acceso: Se puede acceder la propiedad por la Vía Quevedo - Santo Domingo.

Calles: La Vía Quevedo - Santo Domingo se encuentra concreto asfáltico en buen estado, El acceso de 300ml. es lastrado.

Áreas recreativas y comunales: No encontramos este tipo de áreas cercana al sector, estas están en el centro poblado de Buena Fe.

Tipo de construcciones: En el sector encontramos construcciones tipo rústico predominantemente, es de característica rural.

Estado de conservación: El sector es de tipo rural agrícola, está en proceso de consolidación.

Entorno circundante: Encontramos a 400 ml empresa Coragua, a 600ml restaurante Mi Casa, a 1 km Exportadora Kahn, a 1,5 Km Cementerio, a 3 Km Gasolinera Mas Gas.

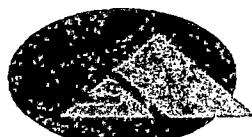
Transporte: Por la Vía Quevedo - Santo Domingo circulan líneas de transporte público interprovincial e intercantonal.

Infraestructura Básica del Sector

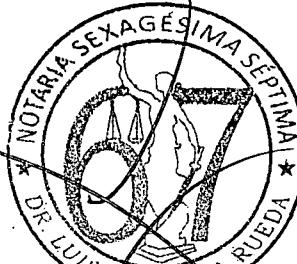
AGUA POTABLE	X	RED GENERAL		TRANSPORTE PÚBLICO	X	ADOQUÍN	
AGUA DE RIEGO	X	ALCANTARILLADO		RECOLECCIÓN DE BASURA		EMPEDRADO	
TELEFONÍA	X	CALZADA		LASTRADO	X	TIERRA	
ELECTRICIDAD	X	ACERAS		ASFALTADO	X	MIXTO	
ALUMBRAZO PÚBLICO	X	CUNETAS		HORMIGÓN			

Población: Es un sector que en los actuales momentos tiene una densidad baja de población.

FIRMA AUTORIZADA



AVALINCO Cía. Ltda.
Avalúos, Inmobiliaria y Construcciones



Hoja 6
Avalúo 018-2015

C. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL INMUEBLE:

1.- ASPECTOS FUNCIONALES Y ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El lote no tiene edificaciones valorables

2.- ASPECTOS FORMALES:

TIPOLOGÍA	LOTE DE USO AGRÍCOLA
-----------	----------------------

D. REFERENCIAS DE PRECIO DE TERRENOS

- Al momento de la inspección se encontraron:

1.- 5 hectáreas en venta en Recinto Alegría a 5min. de Buena Fe, telefono fuente 0985388069, en US. \$95,000,00 da un promedio de \$19,000.00 USD/Ha.

2.- 20 hectáreas en venta en Cantón Buena Fe, fuente Clasificados.com, en US. \$170,000,00 da un promedio de \$8,500.00 USD/Ha.

3.- 6 hectáreas en venta en Recinto Los Ángeles del paraíso Buena Fe, telefono fuente 023711703 0997452000, en US. \$72,000,00 da un promedio de \$12,000.00 USD/Ha.

El promedio a ser tomado en cuenta para la presente valoración sin considerar el factor de tamaño es de US. \$ 13,000.00 USD/Ha.

E. AVALÚO

VALOR DEL TERRENO:

SUPERFICIE has	VALOR UNIT. SUELO (\$/has)	VALOR RESULTANTE (\$)
2,00	\$ 13.000,00	\$ 26.000,00

RESUMEN AVALUO

VALOR RAZONABLE US. \$	\$ 26.000,00
SON: VEINTE Y SEIS MIL CON 00/100 DÓLARES	

VALOR DE RESCATE US. \$	
NO APLICA A TERRENOS	

E. CLASIFICACIÓN DE LA PLUSVALÍA, COMENTARIOS GENERALES Y FACTIBILIDAD COMERCIAL

Precio de reposición: Para llegar a este valor se ha tomado en cuenta costos directos de construcción, costos indirectos y coeficiente de ocupación

Valor de rescate: Se pone en consideración un valor de rescate para el inmueble.

Tendencia de la Plusvalía: Se puede determinar que la plusvalía es media.

Factibilidad Comercial: Esta propiedad podría ser comercializada en un mediano plazo.

Avaluado por:



ARQ. RAÚL CORONEL
GERENTE GENERAL
AVALINCO CÍA. LTDA.
Registro No. SC-RNP-374
Registro SBS PA-2007-922



AVALINCO Cia. Ltda.
Avalos, Inmobiliaria y Construcciones



Vista de la vía de acceso, margen derecho e interior del lote No. 3



Punto de ingreso al recinto desde la carretera

a.- Observaciones:**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compradora	1707920888 GARCIA ZAMBRANO CLARA MELCHORA	Soltero	Bueno Fe LUIS HERRERA CUELLAR
Vendedor	0901991729 GARCIA RODRIGUEZ RICARDO JULIAN	Soltero	Bueno Fe

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el: lunes, 31 de enero de 2011

Tomo: 2/2.011

Folio Inicial: 1.458 Folio Final: 1.476

Número de Inscripción: 71

Número de Repertorio: 109

Oficina donde se guarda el documento original: Notaria Única

Cantón donde se encuentra la oficina: Buena Fe

Fecha de Otorgamiento: miércoles, 26 de enero de 2011

Oficio/Telex/Fax: Notario Encargado Abogado Hugo Bienvenido Cabezas Burgos

a.- Observaciones:**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Papel	Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compradora	1790951588001 FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH"	Ninguno	Quito
Directora de la Fundación	1726296799 PEREZ MATEOS MARIA JESUS	Soltero	Quito
Vendedora	1707920888 GARCIA ZAMBRANO CLARA MELCHORA	Soltero	Bueno Fe

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGESTRALES:

Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2

Gravámenes	
Libro	Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

La presente ficha registral, de acuerdo a sus movimientos se encuentra libre de Gravamen.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

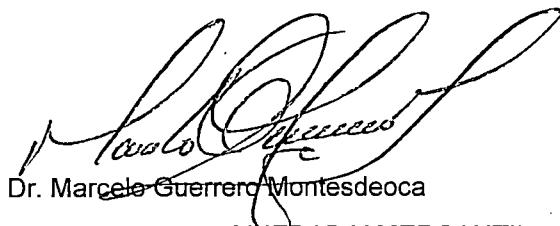
Buena Fe, viernes 4 de diciembre de 2.015

Impreso a las: 02:16:53p.m.



El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

29



Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	1200470613	GARCIA ZAMBRANO ARTURO JULIAN	Soltero	Buena Fe
Vendedor	0901991729	GARCIA RODRIGUEZ RICARDO JULIAN	Soltero	Buena Fe

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio
-------	-----------------	------------------	---------------	-------

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 9 de junio de 2010

Tomo: 9/2.010

Folio Inicial: 8.187

Folio Final: 8.198

Número de Inscripción: 431

Número de Repertorio: 627

Oficina donde se guarda el documento original: Notaria Única

Cantón donde se encuentra la oficina:

Buena Fe

Fecha de Otorgamiento:

viernes, 4 de junio de 2010

Oficio/Telex/Fax:

Notario Tercero del Canto
Abel German León León



3. Observaciones:

b - Apellidos Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compradora	1790951588001	FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH"	Ninguno	Quito
Directora de la Fundación	1726296799	PEREZ MATEOS MARIA JESUS	Soltero	Quito
Vendedor	1200470613	GARCIA ZAMBRANO ARTURO JULIAN	Soltero	Buena Fe

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio
-------	-----------------	------------------	---------------	-------

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Propiedades	2

Gravámenes

Los movimientos Registrales que constan en esta ficha registral son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

La presente ficha registral, de acuerdo a sus movimientos se encuentra libre de Gravamen.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Buena Fe, viernes 4 de diciembre de 2.015

Impreso a las: 02:17:25p.m.

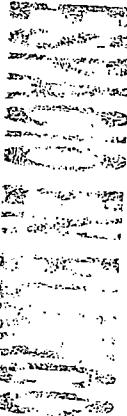


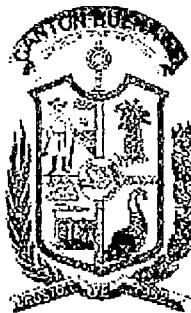
El interesado deberá comunicar cualquier error u omisión en este Documento al Registrador de la Propiedad.

29


Dr. Marcelo Guerrero Montesdeoca

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL





GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE BUENA FE

CERTIFICADO DE TESORERIA

TESORERO(A) MUNICIPAL del Cantón Buena Fe, en uso de las atribuciones que me concede la ley Orgánica de Régimen Municipal CERTIFICO :

Que habiendo revisado los archivos de la Tesorería municipal a mi cargo, no consta como deudor(a) por concepto de Impuesto Municipal el(a) Señor (a) : **FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH"** con Ci. 1790951588001 con CIU 24528 registrado en la dirección **FUNDACION.- (MCCH)**

Se Expide el presente certificado en la Ciudad de Buena Fe a 08 DE ENERO DEL 2016

Ing. Ruth Carriel García
Tesorera Municipal (E)

Documento válido 30 días

ESPECIE VALORADA

SERIE NRO :GAD.MBFE-TE-2015-10965



GAD MUNICIPAL SAN JACINTO DE BUENA FE

CERTIFICADO DE TESORERIA

TESORERO(A) MUNICIPAL del Cantón Buena Fe, en uso de las atribuciones que me concede la ley Orgánica de Régimen Municipal CERTIFICO :

Que habiendo revisado los archivos de la Tesorería municipal a mi cargo, no consta como deudor(a) por concepto de Impuesto Municipal el(a) Señor (a) : **REDESMAKI CIA LTDA** con Ci. 1792320216001 con CIU 41541 registrado en la dirección **ND**

Se Expide el presente certificado en la Ciudad de Buena Fe a 08 DE ENERO DEL 2016

Ing. Ruth Carriel García
Tesorera Municipal (E)

Documento válido 30 días



Día	Mes	Año	Caja	Nº
08	01	2016		Nº 162553

COMPROBANTE DE INGRESO

Contribuyente: REDESMAKI CIA LTDA RUC/Cédula : 1792320216001 Ciu : 41541	Cédula/R.U.C./Código Catastral Clave : 129456465005537	Código Transacc. Nro. Emision : 1422210
---	---	--

ALCABALAS	
Concepto:	Correspondiente : 2016
Dirección : ND	
Rubro / Componente	Valor
ALCABA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	25,33 1,00

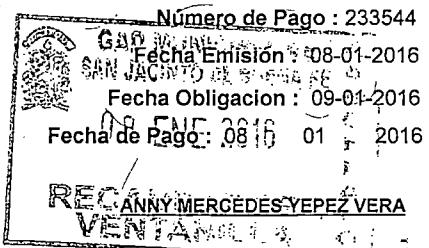
Descripción : TRASPASO DOMINIO: Compra - Venta CLAVE: 129456465005537 DIRECCION: MARIA LUISA AREA TERR.:2 AREA CONS.:9 AVALUO:2532,93 OTORGADOR POR:FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH" A FAVOR DE:REDESMAKI CIA LTDA F.REGISTRO :

--	--	--

CONTRIBUYENTE

	VALOR RECIBIDO
Efectivo	Subtotal : **** 26,33
	Desc. : **** 0,00
CHEQUES	Recargo : **** 0,00
N/C y/o TRANSFERENCIA	Interés : **** 0,00
TOTAL RECIBIDO	**** 26,33

Fecha de Impresión 08-01-2016 13:41:11



Sello y Firma del Cajero

Original Contribuyente

(IMP.G.M.04-15.pd)



G.A.D.
MUNICIPAL
BUENAVENTURA



Mes	Año	Caja	Nº
01	2016		No 162597

COMPROBANTE DE INGRESO

Contribuyente: REDESMAKI CIA LTDA
RUC/Cédula : 1792320216001 Ciu : 41541

Cédula/R.U.C./Código Catastral
Clave: 974626

Código Transacc.
Nro. Emisión : 1422217

ALCABALAS

Concepto: Correspondiente : 2015

Dirección : ND

Rubro / Componente

Valor

ALCABALA	23467
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,00

	VALOR RECIBIDO
Efectivo	Subtotal : **** 235,67
	Desc. : **** 0,00
Cheques	Recargo : **** 0,00
N/C y/o Transferencia	Interés : **** 0,00
TOTAL RECIBIDO	**** 235,67

Fecha de Impresión 08-01-2016 14:30:16

Número de Pago : 233576

Fecha Emisión : 08-01-2016

Fecha Obligación : 01-12-2015

Fecha de Pago : 08 01 2016

LITARDO CASTRO TANYA
ELIZABETH

Sello y Firma del Cajero

Original Contribuyente

CONTRIBUYENTE

IMP.GM.04-15.pa



G.A.D.
MUNICIPAL
BUENAVENTURA
Poderes Ejecutivos
y Técnicos

Día	Mes	Año	Caja	Nº.
08	01	2016		No 162554

COMPROBANTE DE INGRESO

Contribuyente: REDESMAKI CIA LTDA RUC/Cédula : 1792320216001 Ciu : 41541	Cédula/R.U.C./Código Catastral Clave : 129456465005535	Código Transacc. Nro. Emision : 1422211
---	---	--

ALCABALAS	
Concepto:	Correspondiente : 2016
Dirección :	ND
Rubro / Componente	Valor
ALCABALA	21,71
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,00

	VALOR RECIBIDO
EFFECTIVO	Subtotal : **** 22,71 Desc. : **** 0,00
CHEQUES	Recargo : **** 0,00
N/C y/o TRANSFERENCIA	Interés : **** 0,00
TOTAL RECIBIDO	**** 22,71

Fecha de Impresión 08-01-2016 13:41:11

Número de Pago : 233544

Fecha Emisión : 08-01-2016

Fecha Obligación : 09-01-2016

Fecha de Pago : 08-01-2016

18 ENE 2016
ANNY MERCEDES YEPEZ VERA

RECAUDADORA
VENTA MÁS LA
Selló y Firma del Cajero

Descripción : TRASPASO DOMINIO: Compra - Venta CLAVE: 129456465005535 DIRECCION: PROVIDENCIA.- AREA TERR.:2 AREA CONS.:0 AVALUO:2171,08 OTORGADOR-POR:FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH" A FAVOR DE:REDESMAKI CIA LTDA F.REGISTRO :



CONTRIBUYENTE

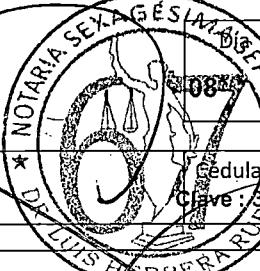
Original Contribuyente



G.A.D.
MUNICIPAL

BUENAVENTURA

Poderes Ejecutivo y Legislativo



Mes	Año	Caja	Nº.
01	2016		Nº 162596

COMPROBANTE DE INGRESO

Contribuyente: REDESMAKI CIA LTDA
RUC/Cédula : 1792320216001 Ciu : 41541

Sedula/R.U.C./Código Catastral
Clave : 374625

Código Transacc.
Nro. Emision : 1422216

ALCABALAS

Concepto: Correspondiente : 2016

Dirección : ND

Rubro / Componente

Valor

ALCABALA
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

238,29
1,00

Descripción : Dirección : ND Detalle: ALCANCE DE ALCABALA C.C.129456465005535 AVALUO DE 2382,92 ... DEL PREDIO QUE OTORGA LA EMPRESA FUNDACION MAQUITA CUSCHUNHIC

Director Financiero

Tesorero Municipal

Jefe de Recaudación

	VALOR RECIBIDO
Efectivo	Subtotal : **** 239,29
	Desc. : **** 0,00
Cheques	Recargo : **** 0,00
N/C y/o Transferencia	Interés : **** 0,00
Total Recibido	**** 239,29

Fecha de Impresión 08-01-2016 14:30:16

Número de Pago : 233576

Fecha Emisión : 08-01-2016

Fecha Obligacion : 01-01-2016

Fecha de Pago : 08 01 2016

LITARDO CASTRO TANYA
ELIZABETH

Sello y Firma del Cajero

Original Contribuyente

CONTRIBUYENTE

IMPIGM-04-15.pd



COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACIFICO
C/C N° 0007445042 BUE CCU BAD PRU LOS RIOS
DEPOSITO CORRIENTE C/C:
DOLAR AMERICANO PESO: 01/087930 03:57:29
2016-01-12 DUITTO-SAN AGUSTIN
Saldo:00013 CARGUERO REF:4169520 PIREL

Efectivo
EN ESTE BANCO
CL.5000. LOCAL
TOTAL

2.60
2.60

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito
31 ENERO 2010

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



BANCO DEL PACIFICO COMPROBANTE DE TRANSACCION

BANCO DEL PACIFICO
Cta. No. 0007449062 BCE CCU GAD PROV LOS RIOS
DEPOSITO CORRIENTE Cod.:
DOLAR AMERICANO Pap: 0164891785 09:51:14
2016-01-12 QUITO-SAN AGUSTIN
Caja:00013 CXROMERO REF:4171720 Normal

EFFECTIVO
CH. ESTE BANCO
CH. 5005 LOCAL
TOTAL

2.60
2.60

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 15 ENERO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

BANCO NACIONAL DE FIDENCIA 06/01/2016 N-0N
358 15:22:14 08 0
maespinozae 23047
95 INGRESO DE Caja 4 490510565
Causa:4
Por: INGRESOS VARIOS
Observaciones: JUNTA DE BENEFICENCIA

Efectivo: 78.00
Total: 78.00

BANCO NACIONAL DE FIDENCIA 06/01/2016 N-0N
357 15:21:23 0
maespinozae 23047
95 INGRESO DE Caja 4 490510564
Causa:4
Por: INGRESOS VARIOS
Observaciones: JUNTA DE BENEFICENCIA

Efectivo: 78.00
Total: 78.00

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS

GADBF-DAC-CR-49-2016

Buena Fe, 04 de Febrero del 2016

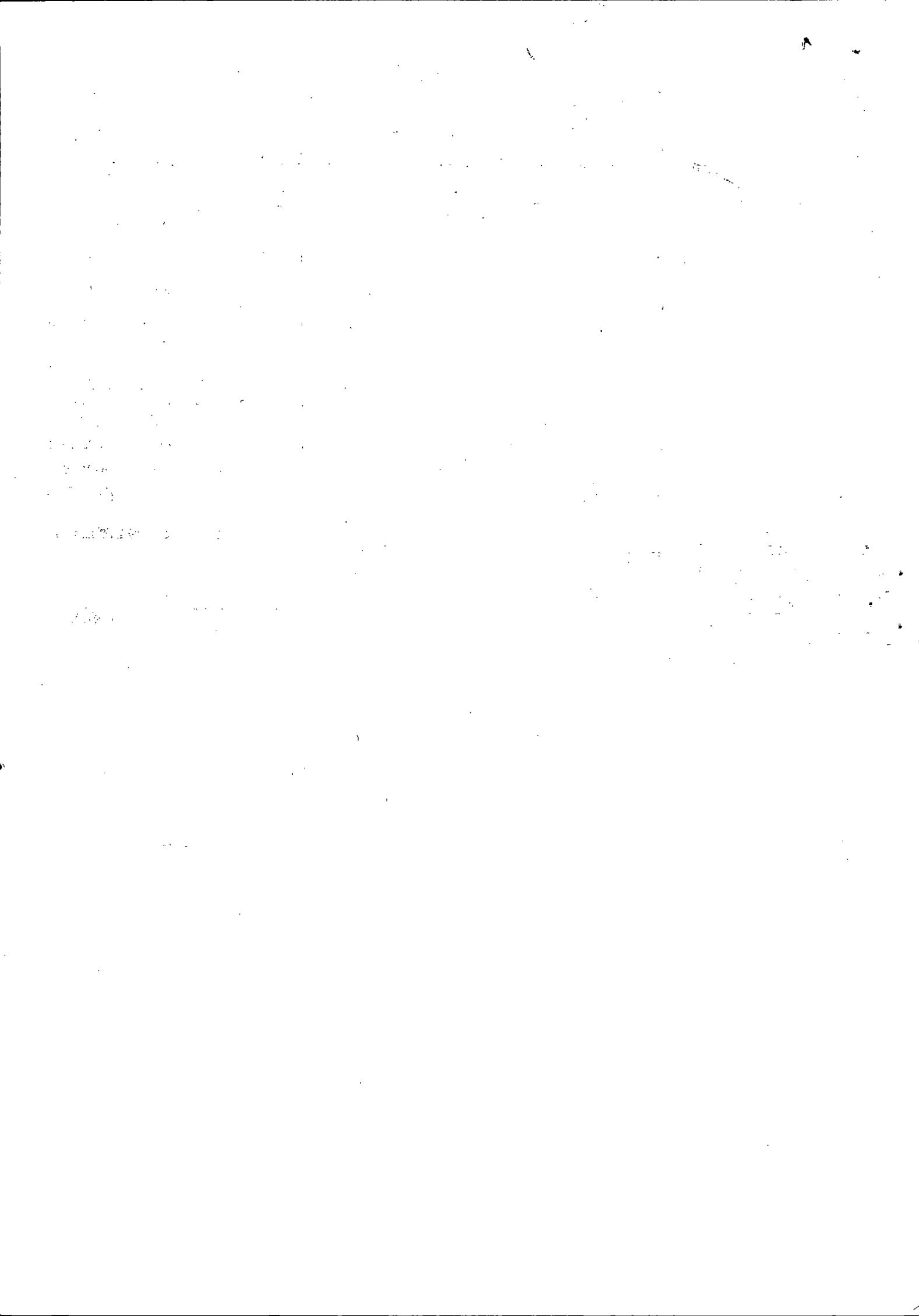
CERTIFICA:

Que revisados los Archivos, del Sistema Catastral Rural del año 2016, perteneciente a este Cantón; consta el predio a nombre FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH".

Con la siguiente información:

CLAVE CATASTRAL:	129456465005535
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	PROVIDENCIA.-
AREA DE TERRENO:	2,000000 Has.
AVALÚO TOTAL DEL BIEN INMUEBLE:	\$ 2.171,08

Arq. Msc. Carlos Cedeño Morán.
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS.
Elaborado Por: María Jose Sctomayor.





Día	Mes	Año	Caja	Nº.
04	02	2016		Nº 169126
COMPROBANTE DE INGRESO				

Contribuyente: FUNDACION MÁQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZADORA U.C./Código Catastral	Clave : 376466	Código Transacc.
RUC/Cédula : 1790951588001 Ciu : 24528		Nro. Emisión : 1425329

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTROS

Concepto: Correspondiente : 2016

Dirección : FUNDACION.- (MCCH)

Rubro / Componente

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTROS 2,00
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 1,00

	VALOR RECIBIDO
Efectivo	Subtotal : **** 3,00
	Desc. : **** 0,00
CHEQUES	Recargo : **** 0,00
N/C y/o TRANSFERENCIA	Interés : **** 0,01
TOTAL: RECIBIDO	**** 3,00

Fecha de Impresión 04-02-2016 13:33:50

Número de Pago : 238658

Fecha Emisión : 04-02-2016

Fecha Obligación : 30-01-2017

Fecha de Pago : 04-02-2016

ANNY.MEP.CEDES YEPSZ VERA

Sello y Firma del Cajero

Original Contribuyente

CONTRIBUYENTE





DIRECCIÓN DE AVALÚOS Y CATASTROS

GADBF-DAC-CR-48-2016

Buena Fe, 04 de Febrero del 2016

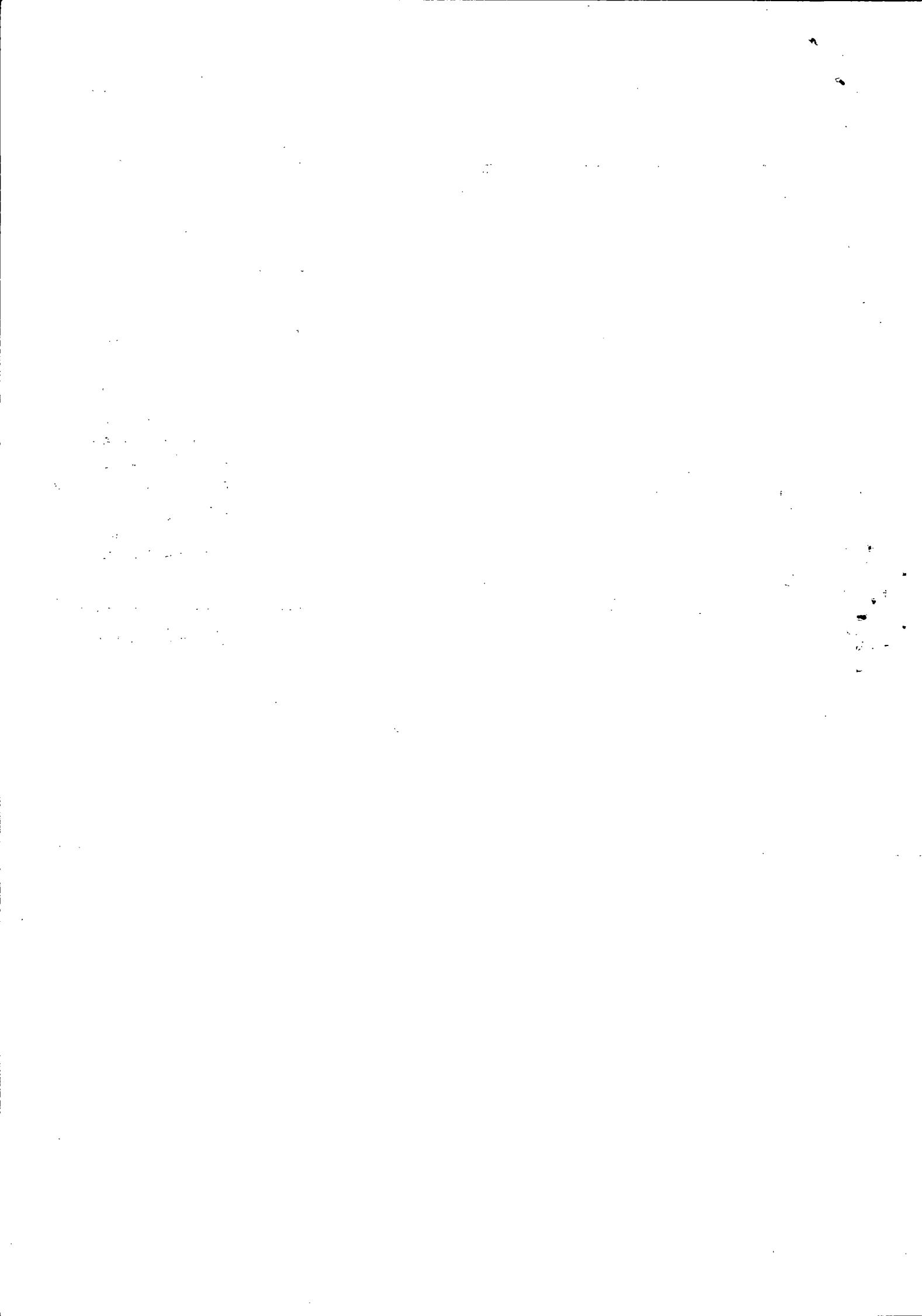
CERTIFICA:

Que revisados los Archivos, del Sistema Catastral Rural del año 2016, perteneciente a este Cantón; consta el predio a nombre FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH".

Con la siguiente información:

CLAVE CATASTRAL:	129456465005537
DIRECCIÓN DEL PREDIO:	MARIA LUISA
ÁREA DE TERRENO:	2,000000 Has.
AVALÚO TOTAL DEL BIEN INMUEBLE:	\$ 2.532,93

Arq. Msc. Carlos Cedeno Morán.
DIRECTOR DE AVALÚOS Y CATASTROS
Elaborado Por: María José Sotomayor.





G.A.D.
MUNICIPAL
CUENCA

Día	Mes	Año	Caja	Nº.
04	02	2016		Nº 169112

COMPROBANTE DE INGRESO

Contribuyente: FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COM RUC/Cédula : 1790951588001 Ciu : 24528	Cédula/R.U.C./Código Catastral Clave : 376460	Código Transacc. Nro. Emisión : 1425320
---	--	--

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTROS

Concepto: Correspondiente : 2016

Dirección : FUNDACION.- (MCCH)

Rúbro / Componente

CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTROS
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Valor

2,00
1,00

VALOR RECIBIDO

Efectivo	Subtotal :	**** 3,00
CHEQUES	Desc. :	**** 0,00
N/C y/o TRANSFERENCIA	Recargo :	**** 0,00
TOTAL RECIBIDO	Interés :	**** 0,00
		**** 3,00

Fecha de Impresión 04-02-2016 13:25:23

Número de Pago : 238646

Fecha Emisión : 04-02-2016

Fecha Obligación : 30-01-2017

Fecha de Pago : 04-02-2016

ANNY MERCEDES YEPEZ VERA

Sello y Firma del Cajero

Descripción : Dirección : FUNDACION.- (MCCH) Detalle: ...

Director Financiero

Tesorero Municipal

Jefe de Recaudación

CONTRIBUYENTE

Original Contribuyente

IMP/GM.11-15.pa



G.A.D.
MUNICIPAL
BUENA VISTA
Patria, Justicia y Trabajo

Día	Mes	Año	Caja	Nº.
08	01	2016		Nº 162523

COMPROBANTE DE INGRESO

Contribuyente: FUNDACION MCCH MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIAL Zona Rural/R.U.C./Código Catastral	Clave : 129456465005537	Código Transacc.
RUC/Cédula : 1790951588001 Ciu : 24528		Nro. Emisión : 1405400

IMPUESTO PREDIAL RUSTICO

Concepto: Correspondiente : 2016

Dirección : FUNDACION.- (MCCH)

Rubro / Componente	Valor
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,00
TASA POR MANTENIMIENTO CATASTRAL	2,00

Descripción : Dirección: FICHA-POLÍGONO : 800370 Area Terreno : 2,000000 Avaluo Terreno : 2,532,93 Area Cons. : 0,00 Avaluo Const.:0,00 Valor del Predio: 2,532,93 BASE IMPONIBLE : 0,00

	VALOR RECIBIDO
Efectivo	Subtotal : **** 3,00
	Desc. : **** 0,00
CHEQUES	Recargo : **** 0,00
N/C y/o TRANSFERENCIA	Interés : **** 0,00
TOTAL RECIBIDO	**** 3,00

Fecha de impresión 08-01-2016 13:07:44

Número de Pago : 233519

Fecha Emisión : 01-01-2016

GAD Fecha Obligación : 31-12-2016

Fecha de Pago: 08-01-2016

08 ENE 2016 ANNY MERCEDES YEPEZ VERA

RECAUDADORA A VENTA AL CREDITO
Sello y Firma del Cajero.

Original Contribuyente

CONTRIBUYENTE

Director Financiero

Tesorero Municipal

Jefe de Recaudación



REDESMAKI CIA.LTDA

Toledo Sn y calle 15

COMPROBANTE DE INGRESOS

110089

RUC.: 1792320216001

14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

NOMBRE: Agroindustriasmaquita Cia.Ltda., Aportes aumento d
LA CANTIDAD DE: DOS MIL

Nº RET.:

Cotizaci

CONCEPTO: Agroindustriasmaquita Cia.Ltda., Aportes aumento de capital a Redesmaki Cia.Ltda.

Elaborado por:	 Es Conforme: SUPERVISOR	 Visto Bueno CONTADOR	 Recibi Comforme GERENTE
			C.I.:

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mí.
Quito
15 ENERO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REDESMAKI CIA.LTDA.

Toledo Sn y calle 15

COMPROBANTE DE INGRESOS N°: 110091

RUC.: 1792320216001

4 DE SEPTIEMBRE DE 2015

NOMBRE: Makitaagro Cia.Ltda Aportes aumento de capital Red
LA CANTIDAD DE: CINCO MIL.

Nº RET.:

Cotización

1,00

CONCEPTO: Makitaagro Cia.Ltda Aportes aumento de capital Redesmaki Cia.Ltda.

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Cotización	Debe MNE	Haber MNE
1.1.1.04.02	Banco Pichincha Cta. # 3503652004	5.000,00		1,00	5.000,00	
3.1.1.01.02	Aporte Futuras Capitalizaciones		5.000,00	1,00		5.000,00

TOTAL: 5.000,00 5.000,00

5.000,00

5.000,00

Elaborado por:

~~Es Conforme~~

Visto Bueno

Recibi Comforme

SUPERVISOR

CONTADOR

GERENTE

Gli

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la **COPIA** que antecede, e-
 igual al documento presentado ante mi.
Quito 15 ENE 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REDESMAKI CIA.LTDA.

Toledo Sn y calle 15

COMPROBANTE DE INGRESOS N°:

RUC.: 1792320216001

110085

7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

NOMBRE: Operadora Maquita Cushunchic Cia.Ltda. Aportes aum
LA CANTIDAD DE: UN MIL SETECIENTOS DIEZ

Cotización

1,00

NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA
C.R. LUIS HERRERA RUEDA

CONCEPTO: Operadora Maquita Cushunchic Cia.Ltda. Aportes aumento de capital Redesmaki Cia.Ltda.

Cuenta	Descripción	Debe	Haber	Cotización	Debe MNE	Haber MNE
1.1.1.04.02	Banco Pichincha Cta. # 3503652004	1.710,00		1,00	1.710,00	
3.1.1.01.02	Aporte Futuras Capitalizaciones		1.710,00	1,00		1.710,00

TOTAL: 1.710,00 1.710,00 1.710,00 1.710,00

Elaborado por: SUPERVISOR	Es Conforme: CONTADOR	Visto Bueno: GERENTE	Recibi Comforme C.I.:
----------------------------------	------------------------------	-----------------------------	------------------------------

NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial.
doy fe que la COPIA que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 15 FEBRERO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

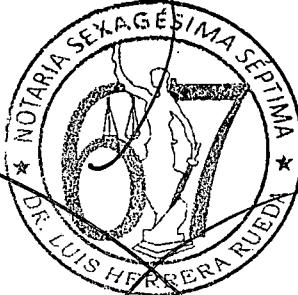
BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito Chq. Eféc.
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3503652004
Nombre...: REDESHAKI
Documento: 11759120
Doc.E.Cta: 11792 OC
Cheque...: 290.00
Total....: 290.00
Moneda...: USD
Oficina...: 0012 - AG. NORTE
Cajero...: CM001201
Caj.Ps...: JPESTRAD
Fecha...: 2015/SEP/07 13H18
Control...: Sec-298, En Línea

NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial
doy fe que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 15 ENE. 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes
Cuenta...: BP-CC 3503652004
Nombre...: REDESMAKI
Documento: 11782566
Cheques...: 1,710.00
Total....: 1,710.00
Moneda...: USD
Oficina...: 12 - AG. NORTE
Cajero...: CM001201
Caj.Ps...: JPESTRAD
Fecha...: 2015/SEP/07 13H20
Control...: Sec-301, En Línea

ORIGINAL

Operadora

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
15 FEB 2016
Quito

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3503652004
Nombre...: REDESMAKI
Documento: 8407283
Cheques.: 2,000.00
Total....: 2,000.00
Moneda...: USD
Oficina...: 17 - AG. VILLAFLORA
Cajero...: VLDELCAS
Fecha....: 2015/Sep/14 10h36
Control...: Sec-104, En Lnea

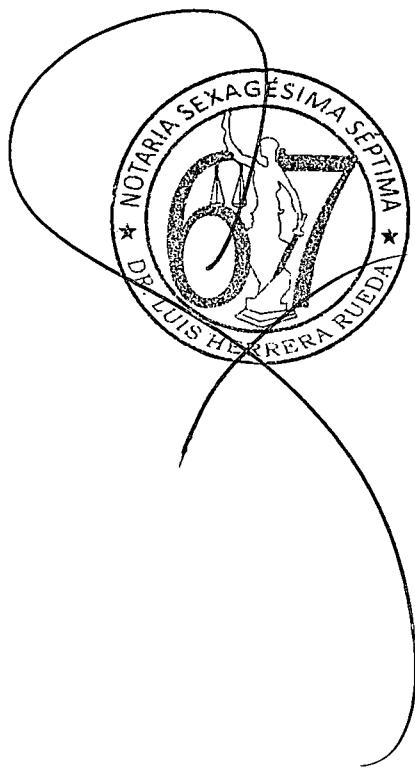
NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito 15 ENERO 2016

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito Chq. Efec.
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3503652004
Nombre...: REDESMAKI
Documento: 7112807
Doc.E.Cta: 2050
Cheque...: 5,000.00
Total....: 5,000.00
Moneda...: USD
Oficina...: 0030 - AG. ALBAN BORJA
Cajero...: JAGARCIA
Fecha....: 2015/Dic/18 16h10
Control.: Sec-374, En L?nea



Saludos,

Patricia Asencio
Asistente Contable Guayas
Teléfonos: (593 4) 2113613/931 Ext.108
Celular: (593 9) 9968681455
Honorato Vásquez 141 y Perimetral Km 26
Web: www.mcch.com.ec
Guayaquil – Ecuador



Principio 1: "Vivimos una fe ecuménica liberadora, que provoca práctica de solidaridad, compromiso y mística con el pueblo empobrecido, al estilo de Jesús de Nazareth".

NOTARIA SEXAGESIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista
en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que la **COPIA** que antecede, es
igual al documento presentado ante mi.
Quito
15 ENE 2010

DR. LUIS HERRERA RUEDA
NOTARIO SEXAGESIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

REDESMAKI CIA.LTDA.

Toledo Sn y calle 15

COMPROBANTE DE INGRESOS N° : 110087

RUC.: 1792320216001

7 DE SEPTIEMBRE DE 2015

NOMBRE: Fundación Maquila Cushunchic Comercializando como
LA CANTIDAD DE: DOSCIENTOS NOVENTA

Nº RET.:

Golización

100

CONCEPTO: Fundación Maquita Cushuncbic Comercializando como Hermanos MCCH. Aportes aumento de capital a Redesmaki Cía Ltda.

Elaborado por:	S. Conforme: FIRMA DE CONTADOR	Visto Bueno FIRMA DE GERENTE	Recibi Comforme C.I.: _____
SUPERVISOR			

Se otorgó ante mí, el AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, INGRESO DE NUEVOS SOCIOS Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES, QUE REALIZA LA COMPAÑÍA REDESMAKI COMPAÑIA LIMITADA, que antecede; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a quince de enero del año dos mil dieciséis.-

EL NOTARIO

DR. LUIS HERRERA RUEDA

NOTARIO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIO 67





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE

Número de Repertorio: 167

Fecha de Repertorio: 10-feb-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha once de febrero de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato COMPRAVENTA en el Registro de PROPIEDADES No. 98 en las fojas 716 a 724 del Tomo 2 celebrado entre: ([FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH" en calidad de VENDEDOR], [COMPAÑIA REDESMAKI CIA. LTDA. en calidad de COMPRADOR])



Ab. Félix A. Valdez Rivera

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE

Número de Repertorio: 168

Fecha de Repertorio: 10-feb-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha once de febrero de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato COMPRAVENTA en el Registro de PROPIEDADES No. 99 en las fojas 716 a 724 del Tomo 2 celebrado entre: ([FUNDACION MAQUITA CUSHUNCHIC COMERCIALIZANDO COMO HERMANOS "MCCH" en calidad de VENDEDOR], [COMPAÑIA REDESMAKI CIA. LTDA. en calidad de COMPRADOR])

Ab. Félix A. Valdez Rivera
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE

Número de Repertorio: 9

Fecha de Repertorio: 10-feb-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha once de febrero de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL en el Registro de MERCANTIL No. 8, celebrado entre: ([COMPAÑIA REDESMAKI CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA], [SAMPEDRO HERRERA MARINA YESSENIA en calidad de GERENTE GENERAL])



Ab. Félix A. Valdez Rivera

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE

Número de Repertorio: 10

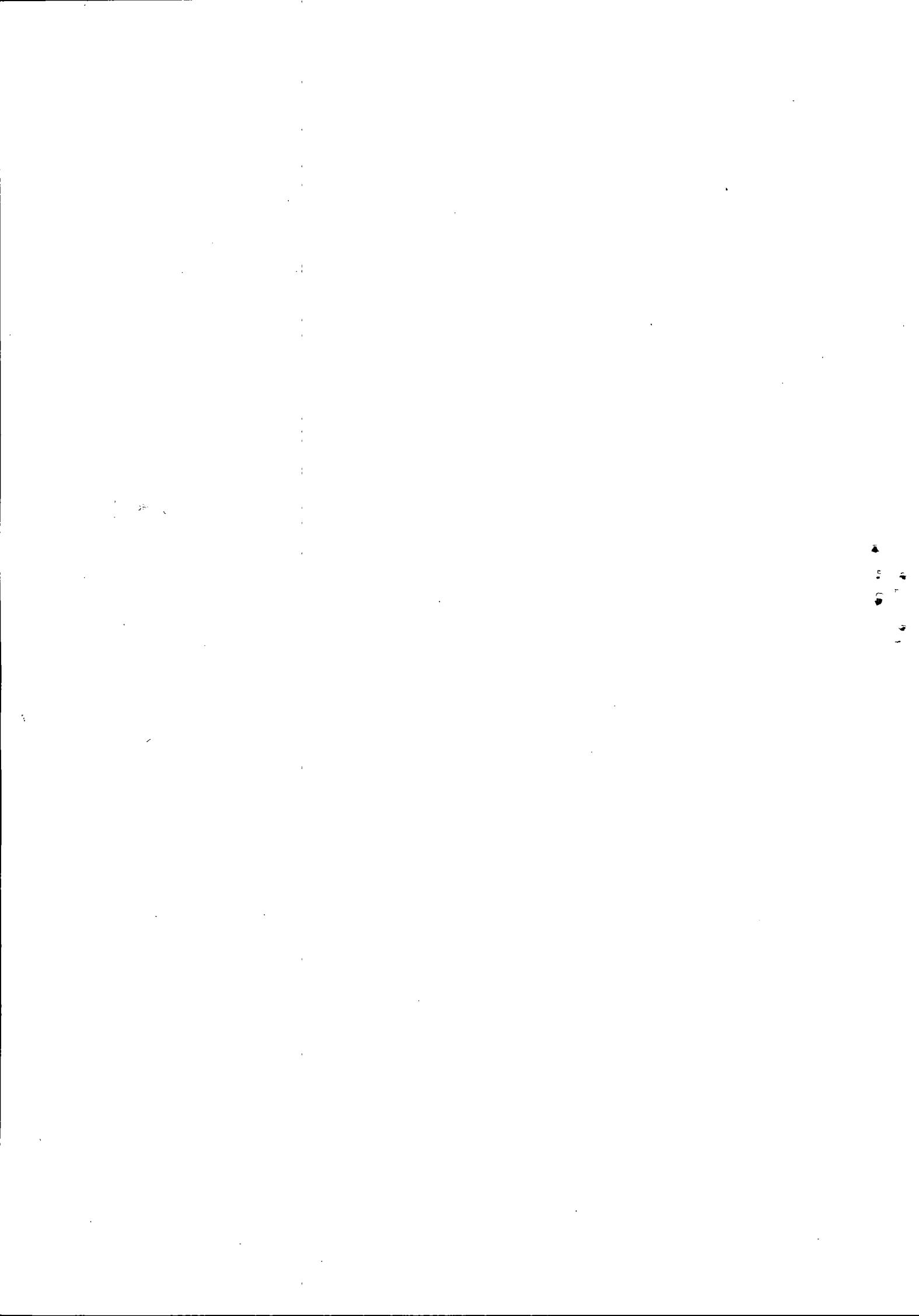
Fecha de Repertorio: 10-feb-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BUENA FE, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha once de febrero de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato REFORMA DE ESTATUTOS en el Registro de MERCANTIL No. 9 , celebrado entre: ([COMPAÑIA REDESMAMI CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [SAMPEDRO HERRERA MARINA YESSENIA en calidad de GERENTE GENERAL])


Ab. Félix A. Valdez Rivera

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) ENDO FE



DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZÓN: Tomé nota del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos que
2 antecede, de la Compañía REDESMAKI COMPAÑÍA LIMITADA, al
3 margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la referida Compa-
4 ñía, celebrada ante mí el tres de marzo del año dos mil once, constante a
5 fojas cero veinte y tres mil doce y siguientes del respectivo protocolo, y en
6 los términos constantes en la presente escritura.- Quito, a veinte y ocho
7 de marzo del año dos mil diecisiete.-

8

9

10

11

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

12

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

13

14

15



16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 E.E.



Factura: 001-003-000021565



20171701023000341

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701023000341

MATRIZ	
FECHA:	28 DE MARZO DEL 2017, (15:32)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA REDESMAKI CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA REDESMAKI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-03-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	003494

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ VERGARA PABLO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1714541230
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA REDESMAKI CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701067P00141

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO